



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires



# La tierra, la guerra, la frontera

## Etnohistoria de los Amaichas-tafies

Autor:

Cruz, Rodolfo Dante

Tutor:

Lorandi, Ana María

1989

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 1-8-16

EXP. N.º 5-55-1

043  
C 957

TESIS DE LICENCIATURA

TÍTULO: LA TERCERA, LA SEGUNDA, LA PRIMA  
(SIGLOS XVI Y XVII).

AUTORA

V. M. F. G. J. - P. R. P. R. P. R.

ALFABO: CRUZ, RODOLFO RAMON

CARRERA: HISTORIA

L.U. N.º: 0412/02

DIRECTOR: Dra. ANA MARÍA LOAYSA

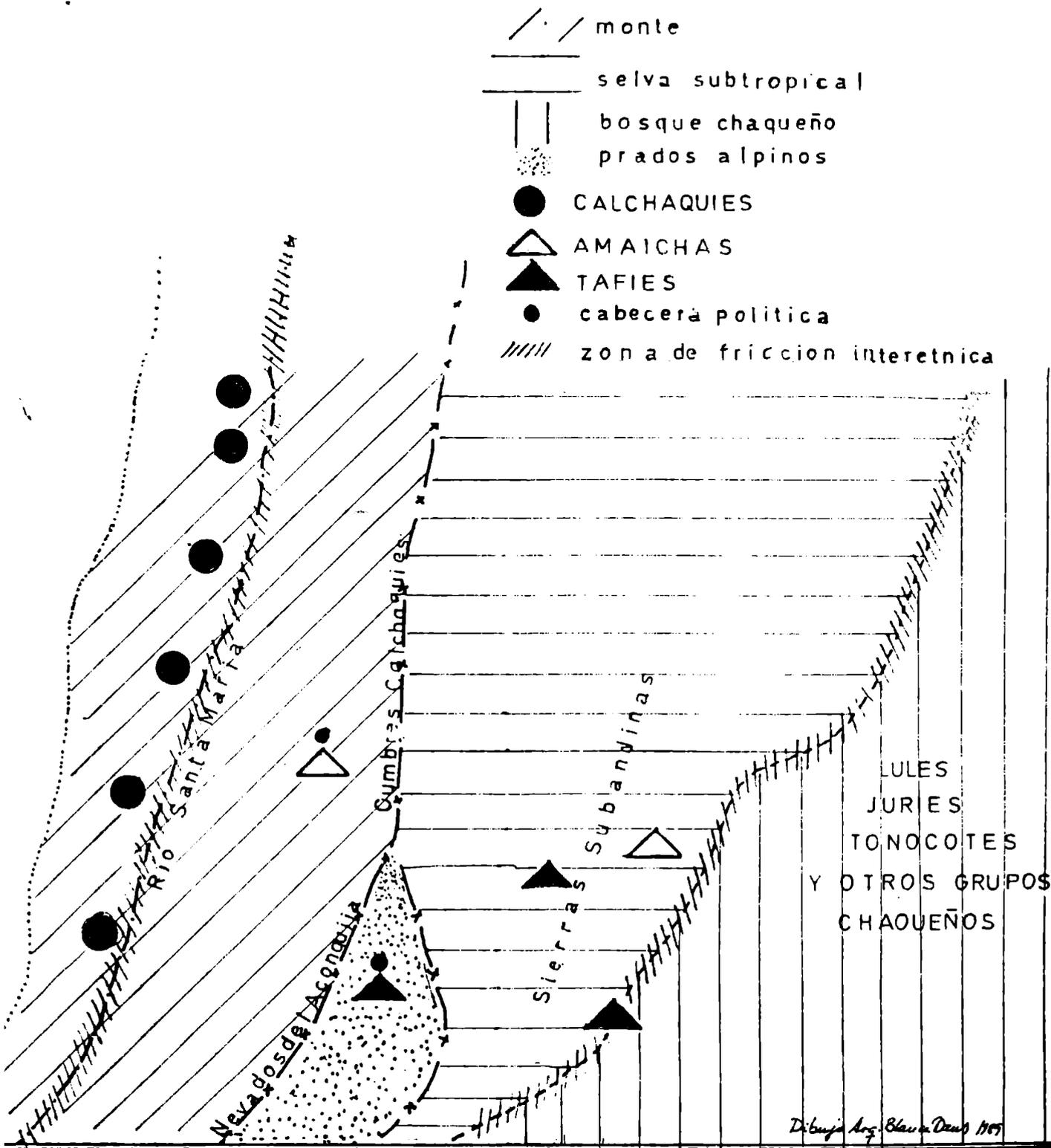
FACULTAD: FILOSOFIA Y LETRAS, DE LA UNIV. N.º 1 DE BUENOS AIRES.



## INDICE

PRIMERA PARTE	1
INTRODUCCION	2
ESTRUCTURACION ETNICA DE AMATCHAS Y TAPICHES	6
SEGUNDA PARTE	40
LA GUERRA EN EL PUEBLO COLONIAL (SIGLOS XVI Y XVII): LOS AMATCHAS Y LOS TAPICHES ANTE EL DESAFIO DE LA CONQUISTA EUROPEA. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE UNAS PRÁCTICAS DE REPRODUCCION SOCIAL.	
1.- CONQUISTA Y DOMINACION DE AMATCHAS Y TAPICHES	41
2.- AMATCHAS Y TAPICHES: LA REBELION DE LOS GUERREROS	46
2.1.- La guerra y la rebelion de los guerreros	47
2.2.- La guerra y la rebelion de los guerreros: los roles del guerrero	50
2.3.- La guerra y la rebelion de los guerreros: el rol del guerrero	57
2.4.- La guerra y la rebelion de los guerreros: el rol del guerrero	66
CONSECUENCIAS SOCIALES	89
NOTAS: INTRODUCCION Y PRIMERA PARTE	95
NOTAS: SEGUNDA PARTE	105
BIBLIOGRAFIA	110

# Dispersion territorial y control de recursos de los Amaichas y Tafies



1

PRIMERA PARTE

En 1536 la entrada de las tropas de Almagro al actual noroeste argentino puso al descubierto una región que correspondía a la frontera meridional del Tawantinsuyu. El Tucumán, nombre por el cual fue reconocida esta zona, ofrecía un vasto territorio y recursos humanos abundantes que no se habían convertido todavía en el "premio" del conquistador. Diego de Almagro siguió camino a Chile, que era su objetivo, pero a su paso por los valles Calchaquíes (provincias incas de Chicoana y Quiri-Quiri) lo volvió a sorprender la misma belicosidad nativa que había encontrado en el Collasuyu. Contrariamente a lo sucedido en el Alto Perú, la violencia sistemática recorrió esta zona por 130 años. Fue la respuesta valliserrana por excelencia-aunque no la única- al proceso de conquista y colonización europeos. Las "entradas" de Diego de Rojas en 1543 y la de Juan Nuñez del Prado en 1549 no lograron afianzar la presencia hispana en la futura gobernación del Tucumán. En la década de 1670 las tres ciudades que se fundaron en los valles calchaquíes fueron arrasadas por la rebelión liderada por Juan Calchaquí. Solamente quedaron en pie San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Talavera del Esteco, ubicadas en la llanura (1).

El ámbito de valles y altas cumbres permaneció, entonces, independiente hasta 1665. La diversidad étnica quedó más o menos oscurecida por esta realidad que no permitía individualizar grupos

aborígenes. Recién en el siglo XVII la información sobre las sociedades nativas del sector vallisto facultó el conocimiento más firme de las mismas.

Diferente fue la anexión del sector de piedemonte y llanura tucumana-santiagueña. Prácticamente en el siglo XVI todos los conjuntos nativos que habitaron la región fueron encomendados y apropiados como fuerza de trabajo de las unidades productivas europeas. También en la mayoría de los casos las tierras étnicas perdían tal naturaleza, convirtiéndose en mercedes reales (2).

Pero, la distinción entre sector valliserrano (independiente) y sector llanero (conquistado) fue un resultado de la dominación colonial, puesto que históricamente ambas regiones se hallaban articuladas. La investigación que presentamos corresponde justamente a grupos nativos que participaban de ambas zonas. Lo que pretendemos es analizar la estructuración étnica de las entidades que ocuparon los valles de Amaicha, Tafí, Anfama y Siambón, durante los siglos XVI y XVII.

El interés por analizar los amaichas, tafíes, anfamas y siambones que poblaron los valles mencionados anteriormente, reside en las particulares formas en que organizaron sus relaciones de dominación con los conquistadores. Estas le permitieron a los amaichas convertirse en la única Comunidad indígena del Tucumán (y del noroeste argentino). En 1716 lograron obtener por medio de una Cédula Real la propiedad de un espacio rural que pertenece hasta

la actualidad a la Comunidad en su conjunto (3). Dicha cesión correspondió a la antigua territorialidad del grupo en el valle de Amaicha, y mucho más también. Todos los demás grupos que ocuparon los valles terminaron asimilados como campesinos, o peor aún, como mano de obra de las haciendas en formación.

Para comprender esta realización de los amaichas se hace necesario dilucidar en primer lugar si éstos constituyeron un grupo étnico autónomo. ¿Por qué?, porque una inicial lectura de la documentación nos complicaba el panorama a estudiar, puesto que aparecían cuatro parcialidades: amaichas, tafíes, anfamas y siambones, relacionados entre sí y mostrando a su vez una cierta jerarquización interna (especialmente entre amaichas y tafíes). Nuestra problemática consiste en saber qué grupo (amaichas o tafíes) fue el que le dió el nombre a todos los habitantes de los valles considerados. Esto nos llevará a dar respuesta a los diferentes niveles de organización política y social que se fueron estableciendo entre los pobladores de los valles en cuestión. Niveles que nos conducen a considerar a modo de hipótesis la conformación de un solo grupo étnico que englobó en sí mismo a los diferentes ocupantes de los valles.

Para una mejor corroboración de la estructuración étnica examinaremos las articulaciones interétnicas de los pueblos de los valles de Amaicha, Tafí, Anfama y Siambón, con los que se ubicaron en la llanura tucumana, así como los que ocuparon los valles calchaquíes. Inevitablemente también sistematizaremos el proceso

de anexión de toda esta región dentro de la estructura imperial incaica, para comprender en qué medida alteró la dinámica del grupo que investigamos. Las problemáticas del poder y de la legitimidad en la sujeción étnica, al igual que las condiciones que hicieron posible la instalación inca, son de vital importancia para nuestro análisis particular. La hipótesis que formulamos en relación a estos tópicos -y que guía todo el examen hasta la formación de la Comunidad indígena- es que durante la ocupación incaica, el control del espacio que realizaron amaichas-tafíes, les permitió asegurarse una situación de dominación particularmente favorable que les evitó la guerra y el castigo. A su vez la capacidad de organizar su experiencia bajo el sistema colonial, los condujo a implementar estrategias para enfrentar las demandas coactivas impuestas, y asegurarse su propia reproducción social. Fueron la resistencia calchaquí y las coyunturas rebeldes (1560-63, 1630-43 y 1659-65) donde la ambigüedad de respuestas de amaichas-tafíes se expresaron con plenitud. Estas "estrategias" que fluctuaron entre comportamientos tradicionales o contradictorios al incorporar pautas europeas, facilitaron respuestas alternativas a la situación de subalternidad dentro del sistema colonial tucumano. La realización de las mismas en los amaichas desembocó en el reconocimiento real de su propia territorialidad y el derecho a vivir en ella.

La reconstrucción del panorama étnico de los sectores valliserrano y de la llanura tucumano-santiagueña mereció extensos escritos en la abundante bibliografía sobre las sociedades nativas del actual noroeste argentino (4). Sin embargo la copiosidad fue en desmedro de la calidad, y aún de las interpretaciones, debido a dos serias fallas metodológicas. Por un lado la recurrente falacia de "identificar documentalmente" grupos nativos allí donde no los había, con el solo objeto de acercarse a una realidad que parecía dada. Con ello agregaban sujetos sociales que terminaban congelando la complejidad social, obviando por cierto la capacidad de las sociedades nativas para dotarse de organizaciones sociopolíticas duales, basadas en grandes familias extensas (muchas veces con su propio nombre), pero cuya individualidad se reproducía en la formación de un grupo étnico (5).

Por otro lado, la incapacidad de pensar y analizar un sistema político en el cual no existe un órgano central de gobierno, y donde la autoridad se expresaría a través de la estructura integral del conjunto de autoridades autónomas pero relacionadas entre sí.

Finalmente, lo que acentuó la pobreza en la reconstrucción de la realidad social autóctona fue la falta de un análisis diacrónico, que a su vez diese cuenta tanto de la complejidad de las relaciones intraétnicas como de las establecidas entre los conjuntos nativos y la formación económico-social que los incluyó

(el imperio incaico primero, el estado español luego). Esta consideración había permitido la visualización de la estructura étnica valliserrana en un momento determinado (por lo general correspondiente al siglo XVII), pero no daba cuenta de los procesos de cambio social que habían dado por resultado esa realidad, ni tampoco otorgaba confiabilidad para establecer y extrapolar lo que se tenía por cierto para el siglo XVII hacia el siglo XVI. Ciertamente fue que además, la imagen que habían logrado plasmar discurría sobre la base de que el fenómeno étnico se explicaba por sí mismo, con lo cual centraban sus exámenes en coyunturas particulares (los levantamientos calchaquies por ejemplo) que daban la impresión de ser el mero reflejo de las contradicciones que afectaban a los grupos vallistas. La situación de dominación colonial -que los incluía- era descartada de plano, salvo cuando la problemática que analizaban requería la ubicación de los indígenas en relación a la construcción del otro sector social que les interesaba: la sociedad española.

En los últimos años el panorama historiográfico ha comenzado a revertirse merced a los aportes teóricos-metodológicos de la etnohistoria andina, lo que ha dado por resultado una serie de estudios puntuales que permiten observar la realidad en toda su complejidad (6). Para amaichas y tafíes se presentaron los mismos problemas que para el resto de los grupos étnicos de los valles calchaquíes, aunque se postularon ciertos indicios que indicaban una relación más estrecha entre ambos grupos (7).

Amaichas, tafíes, anfamas y siambones conformaron una entidad étnica que ocupó los valles del mismo nombre, al igual que el piedemonte oeste de las Sierras Subandinas, todos en la actual provincia de Tucumán. Un vasto territorio que reunía ecologías diferentes, a las cuales la experiencia de sus habitantes para amalgamar la gran variedad de ambientes naturales, lo transformaría en un solo macrosistema económico. Con ello superarían las "desventajas" que les planteaba su hábitat, permitiéndoles la producción y apropiación de los recursos que esta diversidad ambiental les ofreció.

Las características fisiográficas de estos valles eran di-símiles (aún lo son). El valle de Tafi ubicado en el centro de la región occidental de la provincia de Tucumán, ocupa una superficie de 20 km de largo en dirección norte-sur, por 10 km de ancho de este a oeste. Su borde occidental está constituido por el cerro Muñoz, extremidad norte de las Sierras del Aconquija; su lado oriental las Cumbres Calchaquíes, las de Mala-Mala y las de Tafi; y en el sur el cerro Nuñorco Grande, entre las Cumbres de Mala-Mala y el cerro Muñoz. En el medio del valle se levanta la Loma del medio o Cerro Pelado que divide a la cuenca en dos partes: el valle de Tafi propiamente dicho, y el valle de Las Carreras al oeste de la Loma. El valle se halla recorrido por el río de Tafi que, desde la boca de su tributario río de La Ovejera, corre casi en el nivel del valle (2000 mts. s/n mar).

La ecología de este valle presenta peculiaridades asimilables

a los climas templados, con abundantes lluvias en verano y una media anual entre 400-600 mm, que permiten la presencia de terrenos con la suficiente humedad tanto para cultivos estacionales abundantes como para pastoreo de animales (auquénidos) por las excelentes condiciones de sus pasturas.

La gran cuenca de Tafí, en su porción septentrional, se estrecha en dirección al Infiernillo, entre el cerro Muñoz en el oeste y el grupo Pabellón-Potreriño en el este, que constituye el paso obligado entre el valle de Tafí y el de Amaicha, que sólo están separados por esta abra que representa una divisoria de aguas entre el río del Churqui de un lado y la quebrada de Amaicha del otro (8).

El valle de Amaicha (2000 mts. s/n mar) corta transversalmente al valle de Santa María. Su límite está dado por las Cumbres Calchaquíes (en su porción más elevada) en el este, y por la Sierra del Cajón en el oeste, del que la separan unos 15 km. Está recorrido en toda su extensión por el río Amaicha que desemboca en el río Santa María. Dicho valle tiene características ecológicas distintas del de Tafí -pese a estar a la misma altura-, que por lo mismo permitió asentamientos humanos diferenciales. La tipología climatológica corresponde a la misma que el resto del valle Calchaquí: la provincia fitogeográfica de monte (Morello, 1958). Las lluvias apenas alcanzan los 200 mm anuales, principalmente de noviembre a marzo, y con mayor regularidad en las altas cumbres. La falta de humedad es notable y la agricultura sólo es posible a

través del regadío. Las poblaciones prehispánicas se acentaron a lo largo de todo el valle de Amaicha, así como sobre las laderas occidentales de las Cumbres Calchaquíes, por encima de los 2000 mts. s/n mar.

En cambio los pequeños valles de Anfama (2000 mts. s/n mar) y Siambón (1200 mts. s/n mar), se hallan ubicados al oriente de las Cumbres Calchaquíes, específicamente en las Sierras Subandinas que, desde el piedemonte de la llanura tucumana distingue cuatro zonas fitogeográficas (Kuhn-Rohmeder, 1943): a) bosque chaqueño, proveedor de maderas duras, plantas leñosas y gramíneas; b) selva basal; (400 mts. s/n mar), con clima cálido, húmedo y lluvias que oscilan entre 850-1000 mm, y bosques de hojas caducas, arbustos y trepadoras; c) selva de mirtáceas, que sería la selva subtropical tucumana (900-1300 s/n mar). Su clima es templado y húmedo, con lluvias de 1200-2500 mm anuales; d) bosques uniespecies y prados alpinos, que es la zona apta para la cría de auquénidos, y que incluye también al valle de Tafí.

La ocupación de este amplio espacio realizada por este grupo étnico necesariamente debe haber implicado una organización sociopolítica centralizada y jerárquicamente estructurada, puesto que había de movilizar recursos humanos y materiales en cuantía. Así lo planteaba al menos un pedido de informe de 1653, hecho por el encomendero de los tafíes, referido a los poseedores de la encomienda desde que fue entregada en merced. Se señalaba en él que en 1552, cuando se creó y otorgó la encomienda al capitán Juan

Nuñez de Guevara:

"... sólo el dicho pueblo de Tafí tenía 300 indios de visitación que con otros cuatro pueblo más eran 1500 indios de visita... cojían en el dicho pueblo de los Lules y en la chacra que tenían en esta ciudad todos los años cerca de mil fanegas de comida de trigo y maíz..." (9).

Por cierto que, entre estos "cuatro pueblos más" mencionados, encontramos a los amaichas, los anfas y los siambones. Pero, Qué nos lleva a postular la existencia de un grupo étnico, bajo cuya denominación se comprendía la diversidad de "pueblos" que aparecen relacionados en la documentación ?. Y en el caso que encontremos la respuesta , En base a qué mecanismos lograron asegurar el control de los recursos, y al mismo tiempo la reproducción social del grupo étnico ?.

La resolución de estas problemáticas nos sumerge en la cuestión de las fuentes documentales utilizadas, debido a que casi en su totalidad corresponden al siglo XVII, con lo cual la imagen de la realidad que intentamos reconstruir corre serio riesgo de representar, la situación de la sociedad indígena bajo la dominación colonial, y las estrategias de reproducción implementadas por ésta. Tampoco pretendemos obviar dicha situación, pero para comprenderla es preciso conocer los actores sociales que soportaron el cambio. Este conocimiento no procura, por lo

contrario, establecer la "etnia pristina".

Si traemos a discusión la documentación empleada es porque consideramos que la misma es pertinente, puesto que si bien corresponde a la segunda mitad del siglo XVII, no por ello deja de explicar el horizonte étnico previo. Los pleitos por las encomiendas de Tafí y Amaicha llevaron a los diferentes encomenderos a presentar sus títulos de merced y también la de los poseedores iniciales. La información contenida en ellos nos ofrece elementos interesantes sobre la creación de la encomienda de Tafí en 1552, al igual que la de Amaicha en 1608 mediante la desagregación de veinte indios pertenecientes a la primera. Esta separación que realizó el capitán Melián de Leguisamo de su encomienda, en favor de su yerno, fue el inicio de un interminable litigio (que finalizó a fines del siglo XVII) para dilucidar cual "era el tronco principal desde su naturaleza y antigüedad" (10). El resultado implicaba la concentración en una de ambas encomiendas, y la posesión de la etnia en cuestión.

Asimismo aquellas disputas ocasionaron la pérdida -por parte de los encomenderos- de los mecanismos de control sobre sus encomendados. La sujeción étnica sólo tenía realización en autos, decretos, peticiones y confirmaciones reales. La participación en las rebeliones valliserranas de 1630 y 1659 (concreta a veces, ambigua siempre) volvía a recrear la pertenencia a entidades supraétnicas y a fortalecer las articulaciones intrétnicas de amaichas y tafíes, al tiempo que se acrecentaban las

contradicciones que separaban a nativos y a europeos. Cumplir con las demandas coloniales y lograr su propia reproducción fue una problemática que también encontró eco en las querellas mencionadas. La calidad de "pacíficos", puesta o no de manifiesto en los levantamientos, por amaichas y tafíes, terminó decidiendo los conflictos legales planteados.

Todas estas consideraciones sobre la documentación usada en la investigación se fundamentan además en que, si bien cronológicamente parecerían no ser convenientes para explicar la realidad del siglo anterior, no es un criterio satisfactorio. La falta casi completa de fuentes documentales correspondientes al siglo XVI se debió fundamentalmente al estado de rebelión permanente. Esta situación no habría permitido un conocimiento fiel de los mismos por las autoridades europeas (11). Recién hacia la década de 1630 pudieron los conquistadores observar (sujetar y reducir) a algunos de los conjuntos sociales aborígenes que, por largos años habían logrado reproducirse a través de relaciones sociales de producción tenidas por tradicionales.

Para los europeos quedó claro que amaichas, tafíes, anfamas y siambones constituían un único grupo étnico, y como tales habían sido encomendados al citado Juan Nuñez de Guevara, que entró a la conquista del Tucumán con la hueste de Juan Nuñez del Prado en 1549, fundador de Santiago del Estero (El Barco III) por comisión del presidente La Gasca (12). Sorprende en el traslado del título de merced de encomienda de Tafí que pidió el capitán Alonso de

Urueña en 1653, el elevado número de tributarios (1500), pero asombra más aún la exactitud de la cifra y la aseveración de que:

"... los dichos indios tafíes no son naturales del valle de Calchaquí ni Yocavil sino de la provincia de Salí, donde estaban cuando fueron encomendados..." (13).

Pese a que el encomendero de los tafíes intentaba demostrar con este Informe la quietud de sus encomendados -por lo cual toda relación de estos con los alzados valliserranos tuvo que disimularse-, utilizó para ello la posesión territorial que la etnia controlaba en la ceja de selva y el piedemonte tucumano. Esta ocupación correspondió efectivamente a la "provincia de Salí", pero ello no significaba que fuesen naturales de esa jurisdicción, sino que representó el límite oeste de la jefatura amaicha-tafí o tafí-amaicha. Lo que llevó a la confusión de creer que se había encomendado al grupo étnico en su totalidad, tanto al poseedor inicial como a Alonso de Urueña que lo repetía cien años más tarde, fue la magnitud de la población que controlaba la colonia llanera. De ello dieron cuenta funcionarios coloniales posteriores, que a solicitud del alférez Melián de Leguisamo y Guevara (encomendero de Tafi) solucionaron aquel error, otorgándole en merced en 1617 todo el valle de Tafi, cabecera política de los tafíes (14).

Sin embargo la encomendación de 1552 y la creencia que se sujetaba en la llanura a todos los tafíes y amaichas no fue un

yerro deliberado, sino que reflejó la política que en materia de encomiendas iniciales se realizaron en la futura gobernación del Tucumán. La práctica de efectuar repartimientos sin conocer el grupo encomendado -tan común en el Collasuyu con Almagro y Gabriel de Rojas- creemos que se repitió para el Tucumán. Por eso remarcábamos la precisión de las cifras de "indios visitados" y la supuesta confusión.

Es bastante tentador suponer que, al igual que las encomiendas altoandinas, las tucumanas fueron otorgas en base a información proveniente de los Qhipu cuzqueños (15). Por el momento no podemos asegurar que fue así, pero cuando a Juan Nuñez de Guevara se la cedieron, apenas dominaban los europeos una estrecha franja de territorio. Las ciudades que habían fundado prácticamente se despoblaron (o sufrieron la violencia aborigen), y el conocimiento de las sociedades nativas se reducía a enunciados tales como "provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas" o simplemente "provincias de Tucumán" desconociendo la diversidad étnica en particular (16). No obstante estos "desconocimientos", la información sobre taffies y amaichas fue exacta, y creemos que ella fue provista a la tropa de Nuñez del Prado en el Alto Perú.

Por otro lado, si consideramos que la cantidad de tributarios y población de amaichas y taffies provino de los registros incaicos, es necesario aclarar porqué aparecen reflejadas. Esta problemática es importante puesto que nos permitiría acercarnos al proceso de anexión de esta región dentro de la estructura imperial incaica.

Hasta el presente las investigaciones sobre el desempeño del Incanato en el noroeste argentino debieron reconstruirse a través de la exigua documentación producida en la segunda mitad del siglo XVI (17). Pero lo que no tuvieron en cuenta fue que las fuentes documentales relativas a esta porción de los Andes Meridionales se vieron afectadas -al igual que para el mundo andino oriental- "... de una misma limitación heurística generada por la doble marginalidad en el seno de los imperio inca y español: como espacio periférico y como frontera de guerra..." (Saignes, 1985: 34).

•

El Tucumán observó esas mismas cualidades señaladas por T. Saignes. Recordemos que según los cronistas peruanos, estas regiones para el imperio incaico, eran conocidas como "país o reino de Tucma" (o Tucmán), cuyos límites por otra parte eran imprecisos (18). Con las primeras entradas europeas a la zona, el panorama se aclaró, ya que Tucma según las probanzas de méritos y servicios de Pedro González de Prado era "... la dicha provincia de Tucumán [que] es la primera provincia pasados los dichos andes [Cumbres Calchaquíes] (19). Comprendía las Sierras Subandinas (selva tucumano-boliviana), el piedemonte y los llanos; es decir entre las Cumbres Calchaquíes-Cumbres del Aconquiya y los llanos de los juríes en Santiago del Estero. En sus "Comentarios Reales...", Garcilaso nos refiere la conquista de este reino de Tucman:

"...estando el inca en la provincia Charca vinieron embajadores del reino Tucma, que los españoles llaman

Tucman que esta doscientas leguas de los Charcas al sueste, y puestos ante él, le dijeron... los curacas de todo el reino Tucma envían a suplicarte, hayas por bien de recibirlos debajo de tu imperio y permitas que se llamen tus vasallos, para que gozen de tus beneficios.... diciendo esto descubrieron mucha ropa de algodón, mucha miel muy buena, y otras mieses y legumbres de aquellas tierra, que de todas ellas trajeron parte, para que en todas se tomasen posesión: no trajeron oro y plata porque no la tenían los indios... hecha la bebida mandó decirles que el inca holgaba mucho hubiesen venido de su grado a al obediencia... mandó que les diesen mucha ropa de lana para sus curacas de muy fina que se hacía para el Inca.... mandó que fuesen Incas parientes suyos a instruir a aquellos indios en su idolatría..."(20).

Más allá de las intencionalidades de Garcilaso, su versión reflejó más o menos acertadamente la integración del Tucumán al imperio, sin que mediase la violencia. La defensa de la territorialidad imperial contra los ataques de los "salvajes" que habitaban el monte tucumano-santiagoño, habría materializado la "alianza" entre el poder cuzqueño y los grupos tucumanenses (llamados generalmente juríes). El peligro a una invasión de los "no hombres" era real y había transformado a todo el piedemonte de las Sierras Subandinas en un corredor de fricción interétnica

permanente. Aún en los años iniciales de la conquista europea, el conflicto estaba presente:

"... también tenían estos indios juríes, guerras y batallas con una generación de indios que son como alazanes, que no siembran, que llaman en esta provincia Lules, que los mataban y comían y los tenían acorralados en pucaranes y fuertes..." (21).

El temor a los "bárbaros" del este, explicaría la "alianza" con el conquistador, puesto que al tiempo que lograban una incorporación consensual, conseguían la ayuda imperial para frenar el avance de los grupos chaquenses. La contraprestación de los grupos juríes, bajo cuya denominación se comprendían diversas entidades étnicas, se halló en su colaboración en calidad de mitimaes en los centros administrativos incas del interior de los valles calchaquíes (Lorandi, 1988).

La experiencia negociadora de los "juríes", que los facultó para cumplir las demandas incaicas y lograr su propia reproducción bajo la protección imperial, fue una estrategia constante de estos grupos en la fase temprana de poblamiento hispano. En el interrogatorio que presentó Alonso de Abad ante las autoridades tucumanas sobre que se ejecuten las probanzas de méritos de Santiago del Estero, se declaraba:

"... e por no permitir que los Lules, que es una gente

salteadora e belicosa no los acabasen [a los juríes] e destruyesen porque los tenían acorralados en pucaranes y fuertes, quitándoles y talándoles las heredades y chacras que tenían de maíz, quinua e zapallo que es el principal sustento que tenían, porque los dichos Lules no vivían de otra cosa sino de robar, hurtar e matar e no sembraban comiéndoles cuanto tenían ... e si los dichos conquistadores los dejaran hubieran destruido , asolado y acabado los dichos naturales que, solamente por esto hicieron gran servicio... e por ser tan acepto e meritorio a que este servicio se estuvieron quedos los dichos conquistadores, ayudando a los dichos naturales y defendiendo que no los matasen..."(22).

Para amaichas y tafíes no contamos con documentación que nos afirme concretamente su participación en la realidad descrita, pero es altamente probable que hayan obtenido la misma correspondencia por parte del Incario que sus coterráneos. Ello explicaría la delimitación clara de los europeos del número de los tributarios y de las "parcialidades y pueblos" de los amaichas y los tafíes, cuando los encomendaron sin conocerlos. Explica también la capacidad que tuvieron esos dos grupos para integrarse en las mejores condiciones posibles al sistema colonial y a las rebeliones calchaquíes (profundizaremos este tema más adelante). De igual modo daría cuenta de lo numeroso del enclave de la llanura ("provincia de Salí") que funcionaría como una "colonia militar".

Si nuestro razonamiento es correcto, Cuál fue la importancia que hubieran tenido amaichas y taffes para el Incanato ?. Dos propiedades relevantes que caracterizaron a esta etnia ,pudieron interesarle a los incas. Por un lado, se trató de una jefatura poderosa fuertemente centralizada. La inexistencia de información puntual sobre las diferentes dimensiones sociales de la realidad étnica nos priva de examinar las instituciones que coadyuvaron a la estructuración. Aún así, lo que apareció con gran intensidad (y que fue compartido por la gran mayoría de los grupos vallistas, encontrando su plena realización en las coyunturas rebeldes coloniales) fue la supremacía de la autoridad política. Los curacas -y su don de liderazgo- fueron el instrumento de reproducción étnica por excelencia (23).

Por otro lado, amaichas y taffes constituyeron la única entidad étnica con la suficiente competencia para participar tanto del universo llanero (valles de Tafí, Anfama, Siambón, ceja de selva y piedemonte) como del valliserrano (valle de Amaicha). Una población demográficamente importante, unida a una "compleja organización social", los llevó a obtener recursos de una variada ecología, para lo cual debieron movilizar toda una serie de mecanismos que garantizaron la producción y la circulación del producto social.

Sin embargo, y pese a las presunciones apuntadas, no sabemos con certeza cómo se formalizó la estructuración étnica, ni la ingerencia que sobre ella tuvieron las medidas de sujeción que

implementó el estado inca. La documentación que examinamos nada nos advierte sobre ello, pero nos aproxima. Postulábamos que amaichas, tafíes, anfamas y siambones conformaron un grupo étnico. Así aparecía expresado en el traslado de la merced de encomienda de Tafí ya citada, donde además del "...dicho pueblo de Tafí... había otros cuatro pueblos más...". En la presentación de este mismo Informe, el encomendero Alonso de Urueña y Loaisa nos dice algo muy interesante, ya que por única vez nos aclara los otros pueblos que formaron la "muy copiosa encomienda", puesto que en todo el documento aparecen solamente mencionados los tafíes:

"...digo que me conviene hacer información de como los indios de tafí, anfama, amaicha y sus anejos... han sido indios de visitación, y han servido a sus encomenderos quieta y pacíficamente..."(24).

En la información de servicios de Pedro Bazán Ramirez de Velasco -luego de la derrota definitiva de los valliserranos en 1665- presentó oposición al "...Repartimiento de indios tafíes, anfamas y siambones ..." (25). Con los siambones completamos los cuatro grupos de la jefatura. La ubicación de los mismos en los valles considerados, y de la "colonia" en la llanura tucumana, fue ampliamente confirmada no sólo por la persistencia de los topónimos hasta la actualidad sino también por la documentación. Los grandes de Tafí y Amaicha concentraron la mayor cantidad de población. El de Tafí era estratégicamente importante para la administración colonial, por ello fue entregado en merced al propio encomendero .

de los tafíes:

"... Melián de Leguisamo y Guevara... pido en nombre de su Mg el rey nuestro señor me haga merced como a persona de calidad de unas tierras que están vacas y despobladas, diez o doce leguas de esta ciudad, que se llama el valle de Tafingasta..." (26).

El otorgamiento de todo el valle de Tafí por el gobernador Quiñones y Osorio en 1617 aseguró el control de todos los tafíes, y los aisló del espacio calchaquí, del cual también participaban. Dicha situación, acentuada por su capacidad para organizar su experiencia en situaciones de dominación, abroqueló la alianza entre este grupo y los europeos. El valle y su población adquiría relevancia como frontera de guerra:

"... porque como están poblados en el valle de Tafí, por donde se entra al de Calchaquí, sabían [en la rebelión de 1630] los intentos de los alzados y daban aviso de ello a los españoles fielmente como amigos..."(27).

Se reconocía todavía hacia la década de 1630 la significación del valle (que probablemente constituyó la cabecera política de la jefatura en cuestión), puesto que en dos coyunturas posteriores puntuales, los tafíes abandonaron la reducción hispana y retornaron a su núcleo original. La primera hacia mediados de la Década de

1650, cuando a la muerte del encomendero Melián de Leguisamo, la encomienda pasó a manos de su esposa Juliana Faxardo de Tapia. El período que media entre la declaración de vacancia por muerte de Leguisamo y la posesión en su esposa, convocó a la arbitrariedad en la administración de la encomienda. Las disputas por la apropiación de la mano de obra entre los hijos del difunto y su legítima encomendera; el casamiento de ésta con Alonso de Urueña y Loaisa; y la entrada de Pedro Bohorquez al valle Calchaquí en 1657, acentuaron el caos. En ese estado los tafíes abandonaron el pueblo donde estaban reducidos, concentrándose en su cabecera política en el valle de Tafi, y aún dispersándose por el valle Calchaquí:

"... habiendo llegado ya el dicho alcalde al dicho pueblo de los Lules [la reducción de los tafíes en la llanura] a empadronar a los indios de los dichos pueblos y no alló más de tres lules y solcos, que dijo que los demás [tafíes] estaban en Calchaquí y otros que andaban al monte...

"...y este testigo [Pedro de Guevara] por mandato del dicho alcalde fue al dicho pueblo de Tafi que está en la sierra..."(28).

En el valle permanecieron hasta las campañas que sofocaron la última rebelión, que los vió involucrados. Bazán Ramírez de Velasco "... en la asignación hecha a los dichos tercios para la marcha y entrada al valle me cupo la quebrada y valle de tafíes y

amaichas...", allí los encontró y sujetó (29).

Los amaichas por su parte habitaron el valle del mismo nombre "a las espaldas del cerro Choromoros". El historiador tucumano Manuel Lizondo Borda (1942) les asignó de acuerdo a la documentación una territorialidad que abarcaba desde Yasyamayo hasta Los Cardones, teniendo su límite oriental en las Cumbres Calchaquíes. La cantidad y densidad de construcciones nativas y andenes de cultivo en la zona mencionada, demuestran que también el valle de Amaicha también constituyó un centro político importante. La información con que contamos nos permite asegurar que la mayor parte de los amaichas permanecieron en su hábitat originario hasta su desnaturalización en 1665. Si bien fueron encomendados en 1608, Francisco de Abreu, su encomendero en 1650 declaraba "... de estar algunos de ellos o los más hacia el valle de Calchaquí..." (30).

Ahora bien, amaichas, tafíes, anfamas y siambones, Conformaron en realidad un único grupo étnico ?. La merced de encomienda de 1552 parecería confirmarlo, al igual que la de Amaicha de 1608. Esta última se creaba por desagregación de la de Tafí con "... catorce indios diaguitas, casados y solteros, naturales de la parcialidad de Tafingasta..."(31). Fueron estas dos mercedes de encomienda las que iniciaron pleitos interminables y que nos llevan a formularnos interrogantes sobre la estructuración étnica prehispánica. Desde el momento que encontramos que hay un grupo que denominan tafí, otro amaicha, otro anfama y otro siambón, Cuál de

ellos es el que le dió el nombre a toda la "nación" ?. También cabría pensar que cada uno de estos grupos constituyó una entidad étnica independiente y segmentada.

Si nos atenemos a las fuentes documentales todos serían tafíes. Sin embargo, y a pesar de la desagregación de la encomienda, en la realidad social la autonomía de los amaichas demostraba todo lo contrario. En fecha tan tardía como 1685, en la descripción de los 18 curatos de Tucumán realizada por el padre Garnica, todavía se reflejaba la sospecha de que tafíes-amaichas o amaichas-tafíes configuraron un solo grupo étnico:

"... seis leguas poco mas o menos de Gastona, Tucumán de por medio hacia el norte está el pueblo de Tafí ramo que fue de los amaichas o los amaichas de tafí, que no es mi intención sentenciar este pleito..." (32).

Por nuestra parte creemos que la desagregación de la encomienda original respondió a una situación que el encomendero Melián de Leguisamo y Guevara no podía controlar. Sólo nominalmente sujetaba a sus encomendados. Unicamente tafíes y anfonas le producían renta. Amaichas y siambones recién en la segunda mitad del siglo XVII pasaron a ser indios (33). Su permanencia en el valle de Amaicha (valle Calchaqui) reprodujo por años la propia identidad, que en buena medida se construyó en base a la participación del espacio propiamente valliserrano. De allí que la creación de la encomienda de Amaicha haya respondido a un triple

proceso: 1) la costumbre de las autoridades coloniales del Tucumán de entregar en posesión etnias de las cuales se tenía conocimiento, pero que no se había conquistado. Muchos de los grupos de los valles calchaquies soportaron esta condición; 2) la necesidad ineludible para la administración tucumana de entregar continuamente tierras e indios para construir y reproducir el estado en la región, constantemente convertido en trofeo de los sectores dirigentes (Iglesia, encomenderos). Era el mejor mecanismo que poseían los gobernadores para obtener consenso y convertir al estado colonial en el árbitro de las apetencias de clase; 3) quizá el más importante, la creciente certeza de los funcionarios de que los mecanismos que articulaban a los amaichas y a los tafíes tenían cabida en dimensiones sociales (mayormente simbólicas) que ofrecían mejores posibilidades para conservar la especificidad étnica.

Lo señalado arriba tiene su asidero en la autonomía que tafíes y amaichas observaron respecto de sí mismos bajo el sistema colonial. Las formas en que canalizaron sus respuestas a las demandas coloniales demostró de la ficción de la cohesión étnica (veremos en el siguiente capítulo estas formas durante las rebeliones).

Además y como ya lo reseñábamos, tanto el valle de Tafí como el de Amaicha fueron poblados "urbanos" de la misma calidad, pero con orientaciones sociopolíticas diferentes. Los tafíes pertenecían a la "provincia de Salí", y sus relaciones interétnicas estaban más consolidadas con grupos llaneros. Por ello no fue una simple

casualidad que fuesen encomendados junto a los lules y los solcos. Como decía el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta en un Consejo de guerra sobre la rebelión de 1659:

"... los tafíes y anfamas de la frontera de San Miguel de Tucumán... han hecho graves daños en su jurisdicción... su sitio está de esta otra parte a la falda de la cordillera de Calchaquí..."(35).

Más claramente, su encomendero Alonso de Urueña en 1653, expresaba que:

"... [los tafíes] son distintos de los de Yocavil y Calchaquí, que aunque saben su lengua, los yocaviles están más de dieciseis leguas de distancia, que no tiene mas parentesco con ellos que haber sido encomendados los yocaviles al capitán Melián de Leguisamo..."(36).

Como tropas leales a la corona ayudaron a la conquista y pacificación del valle Calchaquí y en "... toda su vida han tomado las armas contra los españoles..." (37).

En cambio los amaichas reconstruían su identidad mediante la

participación en el universo valliserrano. En todas las menciones de este grupo se remarcan los elementos distintivos que los separan de los tafíes. Testimonios tan tempranos como el correspondiente a la merced de encomienda de 1608, aseguraban que los amaichas eran "... indios diaguitas..." (37). En los litigios tantas veces señalados, Alonso de Urueña y Loaisa delimitaba con acierto que indios le debían tocar a su oponente, Pedro Bazán Ramírez de Velasco:

"... porque el dicho maestro de campo Don Pedro Bazán nunca lo fue [encomendero] por no habersele hecho la merced de indios tafíes, solcos y lules sino de diaguitas amaichas..." (38).

Cuando por fin se otorgó la encomienda de los tafíes a Alonso de Urueña en 1668 por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, este comentaba los antecedentes de la presentación de edictos, a los cuales se opuso "... Don Francisco de Abreu de Figueroa, pidiendo por agregación dichos indios y la parcialidad de los indios calchaquies diaguitas amaichas..." (39).

Finalmente, en la descripción de los 18 curatos de Tucumán ya citados, el padre Garnica identificaba a los tafíes como "serranos" y a los amaichas como "calchaquies".

Debemos mencionar también que los otros dos grupos que presumiblemente conformarían la etnia (anfamas y siambones)

aparecen documentados en forma discordante. Siempre los anfamas figuran en relación a los tafíes, y su actuación como grupo "autónomo" sólo se visualizó en el levantamiento de 1659: .

"... los daños con que continuamente han molestado esta jurisdicción los indios tafíes y anfamas..."(40).

En realidad como grupo particular nunca fueron encomendados. Aparecen los anfamas mencionados en la encomienda de Tafí:

"... los dichos indios tafíes, anfamas, lules y solcos fueron encomendados en el alférez Melián de Leguisamo..." (41).

Pero, en los padrones de indios de la jurisdicción de Tucumán, levantados por los gobernadores para establecer el monto de los tributos, nunca se mencionó a los anfamas, sí a los tafíes (42). Es muy probable que los anfamas fuesen tafíes y que su denominación provenga del patronímico del valle que ocupaban o del gentilicio de un cacique o antecesor. De allí que tampoco tengamos información sobre la ubicación de los anfamas. No hay indicación de un "pueblo", así como de una "parcialidad" anfama, por lo que posiblemente se trataría de núcleos de familias tafíes que estaban controlando recursos alternativos al de su cabecera. Dicha complementariedad se completaba con la "colonia" del piedemonte tucumano. Desde el núcleo en el valle de Tafí hasta el llano había tres o cuatro jornadas, y al valle de anfama la mitad de ese

tiempo.

Así como los anfas son mencionados en relación con los tafies, los siambones lo fueron en correspondencia con los amaichas, con la salvedad de que su citación siempre es precedida de la de los amaichas. Es decir que cuando se habla de los siambones en las fuentes documentales es porque se está hablando de los amaichas. Contrariamente a lo sucedido entre anfas-tafies (donde los indicios indicarían que los segundos englobaron a los primeros), para los siambones tenemos la plena confirmación de que fueron amaichas. Francisco de Abreu y Figueroa, encomendero de los antecedentes, proclamaba la buena disposición de sus encomendados en la rebelión de Pedro Bohorquez, que se concentraron a dar la paz:

"... en el paraje y sitio de dicho Siambón, trece o catorce leguas de dicha ciudad [de San Miguel de Tucumán] y en esta conformidad sembraron y estuvieron aguardando a dicho señor gobernador..." (44).

Por ello es que los siambones tampoco aparecen en los padrones ni en los registros de encomiendas. Eran amaichas que habían tomado el nombre del valle homónimo en los "Andes" del Tucumán.

Quedaría claro con esta información que amaichas y tafies configuraron dos agrupaciones étnicas diferentes. Ambas controlaban recursos en diferentes ecologías hacia el oriente de las Cumbres

Calchaquíes (las provincias del Salí o el Tucumán prehispánico), y participaban del espacio calchaquí. También se hallaban las cabeceras políticas, territorialmente contiguas -separadas y unidas al mismo tiempo por el abra del Infiernillo-, muy probablemente compartían la explotación de valles y prados intermontanos en las Sierras Subandinas y la llanura tucumana. Pero, ¿Porqué la existencia de pleitos ininterrumpidos en todo el siglo XVII, si su resolución era clara ?. La explicación fácilmente podría encontrarse en la apetencia de mano de obra en la segunda mitad del siglo XVII, cuando luego de la derrota valliserrana quedó disponible fuerza de trabajo indígena en abundancia, al tiempo que las autoridades coloniales aplicaban con todo rigor la ordenanza 113 del Oidor Francisco de Alfaro que disponía la concentración de encomiendas vacantes que habían sido divididas (45). Sin embargo, para que los diferentes encomenderos de los tafíes hayan aludido "... sobre el destronco de los indios de nación tafíes..." y la "... dicha restitución de los indios de este destronco [amaichas] pertenecientes a dicho mi feudo y encomienda...", necesariamente amaichas y tafíes tienen que haber constituido una única etnia. No hay por el momento documentación que asegure esta realidad, no obstante ello si comparamos esta situación con la valliserrana, podemos hipotetizar la estructuración étnica.

En una investigación reciente (Lorandi-Boixadós, 1989) sobre las relaciones políticas del valle Calchaquí propiamente dicho, nos muestra como las diferentes jefaturas -ante las coyunturas rebeldes que la afectaron- tendieron a confederarse. Con el correr

del tiempo la confederación dió la imagen de un potente señorío que confundió a los europeos y a los investigadores actuales. La individualidad étnica aparecía solamente en el enfrentamiento directo de los hispanos con las etnias y en la reducción y encomendación de las mismas.

Estos procesos de centralización, que están en vías de confirmación para otros grupos de la región, creemos que afectaron a los amaichas y a los tafiés. La complementariedad económica, y la defensa de la frontera oriental contra los ataques de los "salvajes", acentuadas por una territorialidad compartida, delinearon la fusión. Unificación feliz, pues le hubiera permitido ser partícipes de dos realidades (la llanera y la valliserrana) que comparten una historia múltiple que afecta la organización étnica, la cual por cierto no es propia ni estuvo apartada, sino íntimamente ligada a la percepción incaica primero, y europea después.

También creemos que el cambio social hacia la realización de un señorío fue detenido por la conquista hispana, luego de ser favorecido bajo los incas. Ello explica de algún modo la denominación de "parcialidades" (como parte de un todo) aplicado cuando se menciona a los grupos:

"... la recompensa de ellos que obtuvo en la parte de los indios calchaquíes amaichas que se le hizo merced y encomienda, amparada sobre este litigio y en la

posesión propiedad de toda la parcialidad de dichos indios amaichas al alférez Don Francisco de Abreu y Figueroa..." (46).

"... de la parcialidad de tafíes del valle de Tafingasta..." (47).

Lo que restaría aclarar es la misma preocupación que guió a los encomenderos de Tafí y Amaicha: a quien pertenece "el tronco principal". En otros términos, Bajo la hegemonía de qué grupo se produjo la unificación?. Sobre esta cuestión no hay nada en claro, puesto que tres posibilidades podemos rastrear en la documentación:

a) la que privilegia a los tafíes como la etnia preponderante:

"... Alonso de Urueña, antecesor de mi parte [tafíes] en quien vacó por falta de confirmación real que llevo referida y consta que el tronco principal es la dicha en comienda de Tafí..." (48).

Por cierto que la mejor argumentación del encomendero de Tafí, Pedro de Avila y Zárate, es la referida a la creación irregular de la encomienda de Amaicha:

"... y que antes contra lo dispuesto en las ordenanzas hechas para aquella provincia por vuestro Oidor que lo fue de esta real Audiencia doctor Don Francisco de Alfaro, siendo rama de aquel tronco [los amaichas] sobre que mi parte tiene protestado pedir la agregación

que le compete y reserva para su tiempo..."(49).

En la misma línea discursiva encontramos el pedido de amparo y posesión de los amaichas de Alonso de Urueña, en nombre de su esposa Juliana Faxardo de Tapia "... encomendera de los indios tafíes y parcialidades de anfas y amichas..." pide que se le de "... posesión particular en la parcialidad de amaicha por ser todo un cuerpo de encomienda antigua..." (50).

De igual modo, otro de los litigantes, Pedro Bazán Ramírez de Velasco, comentaba acerca de tafíes y amaichas "... parcialidades unidas como originarios y naturales de dicho pueblo de Tafí..." (51).

b) los que no aseguran si se trataba de amaichas de Tafí o de tafíes de Amaicha, como lo manifestado por el testigo indigena en el acto de posesión de la encomienda de Amaicha en 1637:

"... dijo llamarse Francisco Actinga, natural del dicho pueblo de Amaicha y Tafí..." (52).

Siguiendo esta interpretación, tenemos la demostración del encomendero de los amaichas, Franciaco de Abreu y Figueroa, sobre la calidad de "pacíficos" de sus encomendados:

"... no son ni han sido rebeldes, porque jamás se han confederado con los indios alzados del valle de

Calchaquí, estando tan juntos los dos valles, el suyo que es el de Tafingasta..."

"... y cuanto se ve y sabe que en las guerras generales que hubo en el gobierno pasado del señor gobernador Don Felipe de Albornoz [1630] dichos mis encomendados estuvieron sirviendo al español en fuertes que hoy se demuestran y se ven en dicho su valle..." (53).

Lo curioso de esta protesta de Abreu es que intencionalmente o por confusión (no hacía mucho tiempo que había visto aumentado el número de sus tributarios con la entrega de la mayor parte de los amaichas, luego de la desnaturalización de 1665) asignó a los amaichas acciones en las que no participaron, puesto que todo lo descrito fue soportado por los tafíes (54).

c) aquella que convierte a los amaichas en la única entidad étnica. La sociología del conocimiento puesta de manifiesto por el procurador de Abreu, Antonio de Valenzuela, para resolver la problemática es admirable. Si nos atenemos a los resultados (que serán abordados más adelante) obtenidos por amaichas y tafíes luego de dos siglos de dominación colonial, su alegato se acercó bastante a la realidad:

"... todo el fundamento de la parte contraria que se reduce a que posee el tronco de que nace que siendo la encomienda de los amaichas de mi parte, y comprendiéndose en dicho nombre de amaichas los

siambones, anfamas y tafíes como parece de las pruebas mencionadas son una misma nación y pueblos sujetos a un cacique que fue don Diego Uti, sucesor del cacique Abaquin, cuya diversidad de nombres se originó no de la diversidad de los pueblos, sino de los lugares donde asistieron y asimismo siempre estuvieron sujetos a un encomendero a quien también estuvieron los solcos y los lules, aunque de diversa nación y pueblo que es lo que se diferencian de los amaichas que como va dicho son de una misma nación descendientes los unos de los otros..." (55).

Nuevamente, nada podemos decir acerca de estas tres posibilidades. La dificultad para identificar la existencia de una denominación común para todo el grupo étnico que a su vez de el nombre a todos los ocupantes de los cuatro valles que conformaron el conjunto aborigen que analizamos, se complicó debido a la ambigüedad de la documentación. Para los diferentes encomenderos de tafíes y de amaichas la demostración de que unos y otros constituyeron la etnia en su totalidad, era ineludible. En el Tucumán de la segunda mitad del siglo XVII, tierras e indios se estaban agotando. Solamente tres mercedes de tierra se concedieron desde 1650 hasta finales de siglo (56). Si bien aumentó la población indígena con las desnaturalizaciones que siguieron a la derrota valliserrana, la mayoría de los grupos habían sido encomendados en años anteriores, y los encomenderos se eternizaban en sus "feudos". Por ello cuando quedó vacante la encomienda de

Tafí por falta de confirmación real, en 1670, los conflictos legales para anexarla argumentando el artículo 113 de la ordenanza del Oidor Alfaro sobre concentración de encomiendas, y la pertenencia a la de Amaicha que "era el tronco principal", se agudizaron.

En 1680 se otorgó la encomienda de Tafí a Pedro de Avila y Zárate, con lo cual comenzó a litigar "la agregación que le compete", por poseer "el tronco principal desde su naturaleza y antigüedad" (57). En ese estado la información étnica más que mediatización sufrió alteración. Por ello el único antecedente incontrastable está referido a la estrecha relación entre amaichas y tafíes, puesto que los datos etnohistóricos no dejan duda sobre su vinculación.

Todavía en el último cuarto del siglo XVII, luego que Avila y Zárate gana el litigio sobre los tafíes, encontramos relaciones entre estos y los amaichas. Son actuaciones referidas a la restitución de indios que se escaparon de la encomienda de Tafí durante el tiempo que estuvo vacante. Estos testimonios nos confirman el despoblamiento de la reducción de Tafí en el llano tucumano, y al mismo tiempo nos dicen donde se fueron a refugiar los tafíes. En una gobernación lo suficientemente poblada y con plena conciencia del peligro que representaban indígenas que recorren la provincia (la rebelión calchaquí había terminado pocos años atrás), estos podrían haberse refugiado en el valle de Tafí que ya había sido vendido y transformado en estancia, al cual

podrían haber entrado en calidad de alquileros o peones enganchados a costa de poder vivir en su propia tierra. Pero no, se fueron a la chacra donde estaban encomendados los amaichas. Más aún, al hábitat original prehispánico en el valle y cumbres de Amaicha, donde estos últimos seguían poblando a pesar de estar reducidos en el llano:

"... en el pueblo de Amaicha... se hallaron los que irán mencionados al pie de este mi auto ser de la encomienda de Tafí y demás dijeron dichos curacas y alcaldes en presencia de testigos su origen de todos ellos eran tafíes..."

"... y mandé al cacique don Francisco que vaya al valle de Calchaquí y saque de él a todos los indios que hubieren pertenecientes a dicho pueblo de Tafí..."(58).

Para completar esta afirmación mencionaremos el funcionamiento de ciertas líneas de parentesco que probablemente hubieran correspondido al patrón de reciprocidad, y la forma de como se podrían haber estructurado las vinculaciones entre amaichas y tafíes antes de la llegada de los españoles:

"... padrón de la gente que reside en el pueblo de Amaicha....

tasa- Luis, casado en el pueblo de Amaicha... casado con india de Amaicha.

tasa- Miguel... casado en el pueblo de Amaicha

tasa- Gonzalo... casado en el pueblo de Amaicha (59).

40

SEGUNDA PARTE

**LA GUERRA EN EL TUCUMAN COLONIAL (Siglos XVI y XVII): LOS AMAICHAS Y LOS TAFIES ANTE EL DESAFIO DE LA CONQUISTA EUROPEA. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION SOCIAL**

1.-CONQUISTA Y COLONIZACION: Elementos para su análisis.

\* La conquista europea en el ámbito tucumano no se tradujo en una fulminante y sistemática explotación de las sociedades nativas sojuzgadas. Tampoco fue un proceso único que afectó por igual a la totalidad de los grupos étnicos de la región. En realidad, en el noroeste argentino se dieron simultáneamente toda una gama de articulaciones sociales que tornaron problemática la "situación de contacto".

En principio dos áreas de interacción se visualizaban: a) el sector valliserrano; b) el sector de la llanura tucumana-santiagueña. En ellos la respuesta indígena asumió características disimiles.

En el llano el control hispano fue efectivo desde los inicios de la conquista. Ya en la segunda mitad del siglo XVI no quedaron grupos étnicos sin encomendar, ni tierras sin ser entregadas en merced. Rápidamente se organizó la sociedad colonial, la fundación de ciudades y las rutas mercantiles. Un cerco de urbanización, desde Jujuy hasta Santiago del Estero, rodeó al sector de valles y altas cumbres. En la llanura la legitimidad de la conquista no fue puesta nunca en discusión (1).

La dominación colonial en el ámbito llanero afectó en forma dramática a las sociedades indígenas. La sumisión incondicional fue la variable que utilizó el conquistador en la sujeción nativa. De esta forma anularon cualquier tipo de respuesta colectiva, y los canales más o menos flexibles que la sociedad dominante "ofreció" para seguir poseyendo el consenso de las clases subordinadas (2). La institucionalización de la opresión y la coerción en manos de los estratos civiles, instrumentado a partir del sistema de encomienda y el servicio personal, acentuaron este proceso de pérdida de conciencia comunitaria. La obtención desmesurada de plusvalía y la producción de la renta en la propia esfera comunal, ocasionaron por otro lado, una fuerte disminución de la población nativa. De ello daba cuenta una temprana carta-relación del ex gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velasco:

"... la gobernación de Tucumán tiene más de 500 indios, los cuales no dan tributo sino tan solamente en el servicio personal, con el cual son muy vejados y trabajados y se van consumiendo y acabando..." (3).

Sin embargo, el sistemático sometimiento a que se vio llevado el indígena fue bastante contradictorio, ya que facilitó el surgimiento de un estado de rebelión en potencia, aunque manifestado en forma individual. No fue el germen de algún proceso de toma de conciencia o de etnicidad, sino que por lo contrario resumió el reflejo que los acontecimientos en los valles calchaquíes (las revueltas) provocaron, aún en los europeos. Así lo expresaba en 1601 una carta al rey del fiscal de la Audiencia de Charcas, el futuro Visitador de Tucumán Francisco de Alfaro:

"... y lo que más siento es que como los infieles /valliserranos/ están más cerca de estas gobernaciones tengo por sin duda es la causa el miedo que tienen del tratamiento de sus vecinos para que no se reduzcan a la obediencia de vuestra Majestad..."(4).

En el sector valliserrano las formas que adquirieron las relaciones entre los grupos nativos y la sociedad europea estuvieron signadas por la violencia sistemática. Tal fue el grado de rebelión que recién en los comienzos de la segunda mitad del siglo XVII podemos caracterizar al habitante de los valles como "indio".

No hubo una conquista fácil y el rastreo de esta situación nos lleva a considerar la organización sociopolítica de los grupos en su etapa prehispánica. El análisis de la documentación y la comparación con etnias altoperuanas (Del Río, 1989) nos indicó que el nivel de centralización y estratificación había alcanzado un grado de complejidad respetable. No obstante, las unidades políticas del noroeste argentino jamás llegaron a estructurarse en reinos o señoríos como sus pares septentrionales. Aunque esta problemática es un paradigma en la investigación actual, creemos que se trató más bien de jefaturas atomizadas y con mayor o menor autonomía.

De todos modos, no es clara la visualización de la estructura étnica real. Su construcción se realiza fundamentalmente en base a trabajos de arqueología y análisis etnohistóricos. La arqueología (Tarragó, 1988) es la que afirma la cristalización de señoríos en el ámbito Calchaquí.

La documentación del primer siglo de presencia española en la región, si

bien escasa y fragmentaria, no revela ese nivel de complejidad de la sociedad. En los tres grandes levantamientos (1560, 1630 y 1659) la mayoría de los grupos étnicos que poblaron los valles actuaron an base a confederaciones. Las mismas fueron encabezadas por etnias hegemónicas que dieron la imagen de unidades políticas más organizadas y complejas. Pero, este tipo de organización, no constituyó obstáculo alguno para que, en circunstancias desfavorables, los grupos étnicos actuasen a partir de sus propias necesidades de supervivencia. La construcción de respuestas particulares, sin embargo, no impidieron el surgimiento ante coyunturas determinadas (en este caso la presencia europea), de solidaridades supraétnicas que consolidaron un bloque de poder más concreto. Creemos que este tipo de estrategias no fue el resultado de una coyuntura, más bien expresaría la situación de cambio social que estaban viviendo las sociedades vallistas cuando se produjo la conquista incaica, y que se aceleró con la dominación hispana.

Estas estrategias habrían funcionado en la mayoría de las dimensiones que regulaban la praxis social de los grupos (economía, política, religión), y que, para épocas de relativa estabilidad no representaron contradicción alguna con la reproducción individual de cada jefatura. Al complejizarse la realidad, estos canales de participación conjunta se tornaron lo suficientemente flexibles, dando la imagen de una entidad política homogénea (señoríos). Para el momento de la conquista española la estructura no había cristalizado aún, puesto que las solidaridades se quebraron ante la derrota de alguno de los grupos, pero

permitió al resto de los confederados continuar la lucha.

De todas maneras, esta caracterización, no parece válida para todo el espectro étnico de los valles calchaquíes. Solamente funcionó para los que componían el valle Calchaquí propiamente dicho (5). Los otros sectores articularon respuestas individuales que, en la mayoría de los casos se concretó en la rebelión indefinida, y no justamente por falta de alternativas, sino porque su "cosmos de reciprocidades" no fue más allá del propio grupo.

Toda esta reconstrucción, debemos aclarar, se realizó en base a la documentación disponible que, en buena parte, corresponde a las rebeliones del siglo XVII. De acuerdo con ella se presentan varios problemas. En principio es modesta y ambigua, producto del estado de rebelión permanente, que no permitió un conocimiento fiel de los rebeldes. Por otro lado, no hay documentación que especifique grupo étnico, número de tributarios, organización de la producción, etc.. La inexistencia de Visitas tempranas dificulta la comprobación en la segunda mitad del siglo XVI, de lo que sabemos para el siglo XVII.

El verdadero problema en la dilucidación de la estructura étnica, y que se nos aparece como un "obstáculo", es la presencia incaica en el noroeste argentino. Jamás en la documentación se hace referencia a un tiempo anterior a los españoles, con lo cual es imposible precisar por ahora, las medidas organizativas que implementó el imperio, y el grado de sujeción de las etnias. Una opinión simplista podría realizar la siguiente analogía:

durante todo el período de rebeliones es posible observar que hay sectores étnicos que se aliaron al invasor europeo (Pulares), mientras otros plantearon la violencia total (Quilmes, Yocaviles); lo que indicaría además el grado de lealtad al Incanato. Para ello hay toda una serie de consideraciones, más arqueológicas que históricas, que asegurarían esa

realidad. Pero, operando de ese modo cerraríamos demasiado el análisis, ya que se reduciría el comportamiento nativo a lo largo de 130 años a una respuesta determinada, y a considerar a la rebelión como una coyuntura netamente hispánica, y no como construcción diacrónica.

La rebelión fue, como lo venimos afirmando, el estado que asumieron los grupos nativos valliserranos en la situación de conquista. En algunos casos constituyó la línea sobre la que siempre se realizó la articulación con el español. Pero no fue la generalidad, aunque sí, la imagen que de ellos se formaron los europeos: "la rebelión latente". Mucho de verdad hubo en esa impresión, ya que aquella alternativa determinó, que si algún elemento sirvió como mediatizador de la unidad, al menos en algunos sectores, ese fue la resistencia al invasor. La manifestación más clara de este proceso la revelaron los grandes levantamientos de 1562, 1630 y 1659. En ellos y en la represión que les siguió, el comportamiento de los grupos individualmente considerados, se ve más nítido. No obstante, la multiplicidad de estrategias no se agotó en la violencia.

2.- **AMAICHAS Y TAFIES**. Las rebeliones calchaquíes.

## 2.1.- LA PRIMERA REBELION Y EL CONTEXTO ETNICO.

Los alzamientos de 1560, 1630 y 1659, son los que nos sirven de marco general sobre el cual iniciamos el análisis de nuestro caso particular. En ellos los amaichas y los tafíes tuvieron aparentemente un rol marginal. Nunca aparecen mencionados en la documentación como enfrentándose directamente a los españoles. Aún así, hay indicios ciertos en las fuentes de su participación en las revueltas, pero siempre con signos ambiguos.

En la rebelión de 1560 ambos grupos no son nombrados como adherentes al movimiento encabezado por el cacique tolobón Juan Calchaquí. Tal vez debido a lo reciente de la entrada europea en el N.O.A., y consecuencia de ello, el escaso poder de discriminación de los agrupamientos nativos en particular (6). A esto debe agregarse la estructura misma que asumió el levantamiento, donde la confederación tuvo una organización jerárquica que expresó las verdaderas relaciones de poder existentes en los valles, antes de la entrada del conquistador. Por esto es que aparecen mencionados los grupos cuya capacidad de convocatoria reflejó el papel que desempeñaron en el conflicto. Sería esta una explicación razonable de que no apareciesen amaichas y tafíes, pese a que en las fuentes documentales de la primera rebelión no hay en general precisiones étnicas.

Otra forma de analizar la participación poco activa de nuestros

sujetos de estudio en esta primera rebelión, parte de la consideración de su ubicación geográfica y al mismo tiempo del ámbito sobre el cual se desarrolló la represión a los calchaquíes (7). De acuerdo a ello observaremos que el conflicto se ubicó dentro de una determinada organización del espacio. Los límites del mismo, estuvieron dados por las cumbres del Cajón y el río Santa María (Yocavil al sur, Calchaquí al norte). Es en ellos donde se desarrollaron las acciones armadas y el castigo a los naturales.

Por otra parte creemos que la organización del espacio calchaquí, estuvo dado en principio por la división del valle en dos secciones que realiza el río Santa María. A la sección occidental correspondería, por lo tanto, el nombre estricto de valle Calchaquí, y a sus habitantes calchaquíes en términos muy generales (8).

Los amaichas y los tafíes -como vimos en su estructuración- que se ubicaban en la sección oriental del valle (borde oriental de las Cumbres Calchaquíes, valle de Amaicha, de Tafí, etc.), no formaron parte del espacio calchaquí, y menos aún en cuanto a identificación étnica.

Además, esta misma división y organización del espacio, se correspondió con una virtual separación -p-política de estas dos secciones del valle. Dos conjuntos políticos apartados por el río Santa María, que funcionó como zona de fricción interétnica. De allí que buena de la participación "marginal" de amaichas y tafíes en el primer levantamiento,

se explique en las diferentes orientaciones (respecto del resto de los valliserranos) de los canales de participación, producto de la inclusión en estructuras políticas distintas (9). Dicha situación no sólo restringió el tipo de acuerdo logrado por la participación conjunta sino -tal como se puntualiza más adelante para los restantes levantamientos- que se tradujo en un comportamiento ambiguo. Este estuvo dado por la ampliación de estrategias frente al invasor español, que no acabaron en el enfrentamiento sino en la colaboración con aquel, como "indios amigos".

Pero, los conflictos interétnicos y los intentos de los grupos -de una u otra sección del valle- por marcar su particularidad, no impidieron su estructuración más allá de esas mismas particularidades. Ello se realizó mediante la flexibilización de ciertas dimensiones de la realidad (simbólico ideológico especialmente) que una menor posibilidad de conflicto ofrecían encunto a la reproducción social de cada grupo en particular. Dicha estructuración se materializaba a través de lazos étnicos o alianzas políticas, lo que les permitió una adecuada racionalización de respuestas a coyunturas determinadas, aunque no hayansido efectivamente formalizadas. Esta realidad apuntada, pese a no contar con documentación para afirmarla, creemos que alcanzó a los amaichas y a los tafíes en la rebelión de 1560. Pero también les dejó abierta la posibilidad de recurrir a lógicas individuales que en definitiva devenían de su participación más plena en el mundo llanero ("provincia de Salí).

A partir de esta conceptualización es posible comprender el error de

considerar la división Pulares, Calchaquíes y Diaguitas, asimilándolos al concepto de señorío, sin ver que la estructuración real coincidió con coyunturas particulares que es preciso analizar.

La pertenencia a unidades políticas distintas y las correspondientes líneas de articulación entre calchaquíes y amaichas-tafíes, fueron llevadas a su máximo punto de ruptura en las rebeliones del siglo XVII. Fue allí donde las contradicciones que separaban a ambos ejes de poder, degeneraron hasta un nivel que tornó sumamente inestable cualquier tipo de relación. A esta situación contribuyeron a acentuarla no sólo el enfrentamiento con el español sino también las demandas coactivas que impuso éste a los conjuntos sociales nativos.

Los amaichas y los tafíes hacía largos años que venían soportando las demandas hispanas. Los tafíes fueron encomendados en 1552 en el capitán Juan Nuñez de Guevara, y los amaichas en 1608 en Diego Sánchez de Figueroa. Su incorporación como mano de obra de las unidades productivas hispanas, y junto con ello los mecanismos de socialización (la evangelización) e incorporación a la sociedad colonial, contribuyeron a restringir y reorientar el tipo de estrategias. La implementación de las mismas, en gran parte, fue condicionada por el traslado y reducción en pueblos de estos dos grupos étnicos en la llanura tucumana, lejos de sus hábitats naturales.

## **2.2.- LA REBELION DE 1630. EL NACIMIENTO DE RELACIONES**

## **AMBIGUAS.**

La rebelión de 1630 afectó parcialmente al área calchaquí, pues su centro estuvo en la zona sur, que actualmente pertenece a la provincia de Catamarca. Sobre la participación en ella de los amaichas y los tafíes, no hay documentación específica que aclare este tema. El cual de todos modos no encontró realización para los otros grupos que intervinieron en la revuelta, pues todavía hacia la fecha mencionada, los conquistadores siguieron teniendo conocimiento de los mismos grupos que se conocían en el siglo XVI.

Sin embargo, algo fue cambiando en la sociedad colonial en su relación con los alzados, ya que a partir de los inicios del siglo XVII, la apetencia por nuevas tierras y nuevas encomiendas aumentó en la gobernación. Este proceso puso en peligro la administración real en el Tucumán, puesto que esta competencia daba inicio a conflictos interminables (entre funcionarios y encomenderos), por la apropiación del poder, que no hacía mucho tiempo había logrado cierta estabilización. La solución que logró llevar a cabo el aparato estatal para frenar la ofensiva de los "feudatarios" fue el cambio de actitud hacia los nativos valliserranos. Esta sufrió una transformación violenta respecto a las entradas anteriores al valle, que en definitiva se trataban de simples escarmientos. Lo que se planteaba era una incesante tarea de aplastar, someter y reducir a los naturales, con la consiguiente expropiación de las tierras comunales.

La transformación de la articulación social de ambas sociedades provocó modificaciones profundas en el comportamiento del habitante vallisto. A partir de la nueva realidad fue imposible para los europeos seguir participando como un grupo étnico más en las rebeliones. En 1630 la alternativa nativa -especialmente para aquellos que nunca entraron en sujeción- se perfiló cada vez más hacia la perfecta identificación del enemigo, y su confrontación con él.

El panorama se presentó en forma diferente y complejo para aquellas etnias que estaban encomendadas pero que al mismo tiempo articulaban su existencia como tales, a través de la participación en la realidad valliserrana. Para los tafíes esta realidad que se hizo presente en 1630 significó el comienzo de su alejamiento del ámbito calchaquí, y junto con ello el inicio de la colaboración con los españoles.

En una información que levantó el alcalde Diego Garcia Valdez de la Banda en 1653 (ya que como decíamos anteriormente no hay documentación contemporánea al conflicto), sobre el grado de lealtad a la corona que tenían los tafíes, se concluye que:

"... en todo este tiempo, ni antes ni despues no han tomado las armas contra los españoles y en el tiempo de los alzamientos pasados/1630/ eran ellos los que daban los avisos de lo que pasaba en el valle calchaquí..." (10).

Asimismo, un interrogatorio del mismo año daba más precisiones sobre el comportamiento que asumieron los tafíes con los españoles,

precisando la forma en que se materializó dicho acuerdo:

"... en tiempos de los alzamientos pasados, los dichos indios tafíes nunca se rebelaron contra el español antes eran los que daban los avisos porque como estan poblados en el valle del Tafí por donde se entra al de Calchaquí sabían los intentos de los alzados y daban aviso de ello a los españoles fielmente como amigos en el dicho pueblo de Tafí se hizo un fuerte de donde se impedía la salida del valle y ellos eran los que asistían en el dicho fuerte porque son distintos de los de Calchaquí y Yocavil..."(11).

Debemos mencionar que los tafíes estuvieron reducidos en la llanura tucumano, pero siguieron ocupando su habitat original en el valle de Tafí. Por ello es que cumplieron esta actividad de "mita militar" no solo en el fuerte de Tafí sino tambien en la estancia donde estaban concentrados. Así lo aclara el documento anteriormente citado:

"... que en el pueblo de los Lules hubo otro fuerte en el tiempo de la guerra /1630/ y se correspondían en un fuerte al otro y los dichos indios de Tafí eran los que llevaban los avisos a los españoles en los dichos fuertes..."(12).

Estos testimonios asegurarían lo que venimos afirmando sobre la ruptura de los canales que facilitaron la articulación con el universo calchaquí. Al mismo tiempo confirma la organización del espacio y las estructuras políticas diferentes que planteamos, sintetizada en la frase "... son distintos de los de Calchaquí y Yocavil...". Sin embargo, creemos, que explicar el proceso de este modo, implica cerrar demasiado el análisis de nuestros grupos en la rebelión y oscurecer su verdadera comprensión. Es posible pensar -no solo porque las citas extractas reflejaron una verdad

forzada (de lo contrario al encomendero Alonso Urueña no se le sería confirmada la encomienda)-, que la realidad fue mucho mas problemática. En especial debido a que la misma documentación precisa una situación que a nuestro juicio debió expresar la complejidad social en su verdadera magnitud. Si bien la cita que traemos enseguida se refiere a sucesos de 1653, solamente han transcurrido 11 años desde que terminó la represión a la rebelión de 1630. Por lo cual muy bien pudo haber reflejado el accionar concreto que tuvieron los tafíes en el levantamiento:

"... don Cristobal Changanó cacique principal del pueblo de tafí... ha ido al dicho valle de Calchaquí a pedir tierras a los indios del para irse con su gente al dicho valle de Calchaquí..." (13).

De esta manera el proceso de progresiva desintegración de las solidaridades étnicas que afectó a los actores sociales en cuestión no resultó rápido ni sistemático. Concluyó al mismo tiempo que terminaron los levantamientos.

Este proceso fue análogo al que afectó a los indígenas de la llanura tucumano-santiagueña adscriptos a las unidades productivas hispanas. Es decir, los tafíes vieron ampliado su marco de estrategia de reproducción social, tanto en su relación con los europeos ( en calidad de "indios amigos"), como con los restantes grupos nativos. Pero, la influencia que ejercieron las rebeliones recrearon una conciencia de pertenencia a un grupo social inequívocamente: los "indios". Fue en esos momentos -que únicamente se dieron en la rebelión efectiva-, que elementos ideológicos

trascendieron la situación de cada grupo en particular. Con ello se logró la consolidación de lealtades momentáneas, pero concretas, en buena medida implicaron poner en movimiento las antiguas (prehispánicas) instancias de articulación supraétnicas con los valliserranos.

De alguna manera, las últimas revueltas nativas, reflejaron una falsa representación de la realidad, que involucró a la gran mayoría de las etnias tucumanenses. De allí que los taffés observaron un comportamiento ambiguo, manteniendo (o mejor repartiendo) su apoyo a los dos conjuntos sociales en disputa.

Igual situación afirmamos para los amaichas, aunque no tenemos por el momento documentación alguna que especifique su participación. Tal vez, la adhesión de los mismos a la rebelión haya sido mas militante que la de los taffés por varias razones. En principio, no hacia mucho tiempo que habian sido encomendados, y no precisamente en forma clara, ya que se creo la encomienda de Amaicha a partir de una desagregación de indios que originalmente pertenecieron a la de Tafi.

Por otro lado, la mayoría de los Amaichas se hallaban en el momento del levantamiento de 1630 y aun en el de 1659 en el valle homónimo, del cual recién van a ser desnaturalizados en 1665 (14). El Valle de Amaicha, asimismo, se encontraba geográficamente cerca del Valle Calchaquí formando parte en términos ecológicos y geológicos de una misma unidad. Ello, a lo mejor, facilitó una mejor comunicación con los "calchaquíes", y

una participación en el conflicto menos ambigua que de los taffés.

Acabado el belicismo de la rebelión de 1642, la realidad en la zona calchaquí volvió a ser la misma que en las primeras décadas del siglo XVII. Nuevamente se trató de una serie de triunfos que lograron solo hacer presencia en el valle, aunque la rebelión adquirió un carácter cada vez mas defensivo.

Poco fue lo que cambió, ya que ningún grupo acabó su existencia reducido en pueblo. Lo nuevo resultó ser la obligación de enviar mitayos (aunque no sabemos hasta que punto se cumplió) y la encomendación de la mayoría de los pueblos del valle al menos en términos legales pues será recién definitivo con las desnaturalizaciones de 1665.

La resistencia siguió siendo permanente pero ambas sociedades tenían en claro que ya no habia espacio para mas contradicciones. Necesariamente las mismas se tenían que resolver aunque los indicios deban cuenta ya, de quien debia perder.

Aun así las sociedades vallistas siguieron manteniendo su autonomía hasta 1659. Probablemente muchas de las relaciones que articularon la construcción de un frente común para oponerse al español se estaban quebrando. La existencia de líderes nativos, tanto por capacidad de convocatoria como por hegemonía política, habia caracterizado las etapas previas y el momento mismo de las rebeliones. Esto fue algo que en el

período comprendido entre 1643-1657 desapareció totalmente. Se comenzaron a construir sistemas propios de reciprocidad en torno a grupos étnicos hegemónicos, territorialmente circunscriptos. Sistemas que por otro lado agruparon o subordinaron a etnias históricamente pertenecientes a sus mismos marcos de referencia (15).

Contribuyó a acentuar esta existencia, la visualización de su propia objetividad que realizaron los grupos. Allí las alternativas que permitían su reproducción y al mismo tiempo cumplir con las demandas de la sociedad colonial, se estaban agotando. El camino hacia una nueva rebelión estaba abierto.

### 2.3.- PEDRO BOHORQUEZ. ¿Sólo un episodio ?.

De todos modos, ambos conjuntos sociales intentaron llegar a un acuerdo, donde las contradicciones se resolverían a partir de una conciliación estructural de intereses. La solución estuvo mediatizada por la aparición en la zona valliserrana de Pedro Bohorquez (16). En él se centraron las esperanzas de la creación -como sucedió con Toledo en Perú- de una sociedad en la cual estuvieran perfectamente delimitados los campos de articulación entre la "República de españoles" y la "República de indios". Para los grupos serranos la llegada de este personaje significó el último intento para amalgamar a todos los alzados en un mismo frente común. Bohorquez cubrió el espacio que en algún momento ocuparon Juan Calchaquí y Chalemín la confederación volvía a resurgir a través del

carisma y la organización.

La inexistencia de líderes nativos capaces de convocar a las jefaturas vallistas, se convirtió luego de 1630, en un obstáculo para articular respuestas colectivas ante la sociedad colonial. Este vacío lo llenó Pedro Bohorquez, convirtiéndose en "el señor más principal".

Pero, ¿Porqué tuvo cabida en 1657 esta antirrealidad llamada Pedro Bohorquez, cuando ya hacía más de un siglo que el sistema colonial venía funcionando en la gobernación de Tucumán ? La respuesta no es simple, pero existieron indicios que nos dan la pauta que la situación creada no fue una fantochada, aunque sí hubo un fantoche.

En la segunda mitad del siglo XVII resultaba inadmisibile para las autoridades coloniales la existencia de un foco sedicioso en el sector valliserrano. No sólo porque impedía la "justa" apropiación de mano de obra, sino porque planteaba problemas al normal desarrollo de las actividades económicas y de la administración misma. Una estructura colonial madura no se podía permitir la inclusión en ella de zonas independientes. Ello fue claro para los funcionarios hispanos locales y también para las autoridades virreinales, quienes comenzaron a los gobernadores para dar una solución final. La misma comenzó a ser viable con el envío de grandes sumas de dinero y equipamiento, y junto con ello la instalación en la gobernación de una serie de funcionarios enérgicos. El exponente máximo de este cambio fue Alonso de Mercado y Villacorta. Con él ya no hubo lugar en el valle para

"conciencia autónoma" (17).

Lo novedoso que se implementó con Mercado fue la búsqueda de una solución acordada y no el enfrentamiento directo. Se comenzaba a actuar en base a "tiempos políticos" hábilmente calculados. Ya no se trataba de utilizar la violencia como única alternativa. Todo un proyecto político arrastró Mercado y Villacorta, en el cual hubo un tiempo para la negociación bastante largo, y un tiempo para la guerra. Creemos que esta actitud reflejó una verdad que encajó perfectamente con las que tuvo el resto de la sociedad sobre el problema calchaquí. Más que nada debido a que, las rebeliones pasadas y la consiguiente represión insumieron enormes cantidades de metálico y recursos humanos.

La nueva forma de encarar la problemática calchaquina tuvo su realización con la entrada de Bohorquez al valle, anunciándose como Inca. No están claros aún los designios que llevaron a este aventurero al valle. Lo cierto fue que su presencia se convirtió en la "bisagra" que garantizó el acuerdo.

La salida no cruenta a la larga resistencia de los grupos étnicos del valle, fue hábilmente manejada por los europeos. En principio se legitimó el título de Inca que se asignó Bohorquez, en una ceremonia que más tuvo de parodia que de acuerdo diplomático. Sin embargo, la misma fue representativa del análisis de la realidad que ambos grupos realizaron. En San Juan Bautista de la Ribera se reunieron todos los caciques del valle a

quienes logró aglutinar este aventurero, y la mismo tiempo el estado español en su totalidad (18). La salida negociada resultó la base de la reunión, perfilándose también la instrumentación que de este personaje hicieron ambos grupos de poder. Dicha salida reflejó el grado de compromiso que estaban dispuestos a asumir las dos sociedades. Niveles que perfectamente se reflejaron en los acuerdos de Pomán, y más específicamente en la "Instrucción de lo que ha de obrar Pedro Bohorquez" (19). Allí se incluyeron tópicos tales como predicación del evangelio; obligación de que acudan a las doctrinas; que se hagan capillas en todos los pueblos del valle; respeto a los misioneros; solicitar descubrimientos de huacas; introducir la justicia real entre los indios (nombrar alcaldes y oficiales de justicia); que los indios bajen con puntualidad a cumplir las mitas, etc.. Esta enumeración de obligaciones constituyó la frontera que regularía en adelante la articulación entre indios y españoles. Por supuesto que la misma se hizo en base a la propia evaluación de alternativas objetivas que se ofrecían para un futuro cercano. Tuvieron muy en cuenta el desgaste (en todo sentido) que significaba una nueva confrontación. De allí la importancia del acuerdo celebrado, puesto que por primera vez la pacificación se realizaba en forma contractual.

Sin embargo la excepcionalidad de este pacto no residió en su plasmación como tal, sino más bien en que marcó el punto de máxima flexibilidad que estuvieron dispuestos a negociar los grupos valliserranos. Más allá de éste lo que se avecinaba era la rebelión, y esto lo sabían muy bien los europeos.

La opinión corriente adjudica a la "Instrucción" un papel meramente formal, que no sería otra cosa que un artificio malicioso instrumentado por el poder colonial para legalizar la sujeción y la explotación del universo indígena (20). Creemos, por lo contrario, que esto no fue así debido a que en la realidad de 1657 no hubo espacio para esta actitud. Por ello la "Instrucción" fue, como venimos afirmando, la única salida para superar o mantener latente las contradicciones que venían separando a las dos sociedades. Razón por la cual estas ordenanzas denotaron una construcción conjunta. Lo demuestra el hecho de que en las mismas no hay mención a posibles reducciones indígenas, enajenación de tierras comunales, o a una ruptura total de las relaciones de producción existentes al interior de los grupos. Tal vez lo haya sido en lo referido a las mitas, a pesar de que sólo se especifica sobre este tema que:

"... Favorecerá la causa de los encomenderos de dicho valle esforzando a los dichos indios a la comunicación de los padres y haciendo que bajen con más puntualidad que hasta aquí a hacer sus mitas a las ciudades donde les toc, con tal que se les pague su trabajo justo..." (21).

Para que esta "Instrucción" se concretase fue inevitable la presencia de Pedro Bohorquez. La asistencia del mismo se tornó ineludible no sólo porque mediatizó el convenio, sino porque además (debido a su aceptación más o menos general) se convirtió en el "puente" por medio del cual indígenas y europeos pusieron en práctica una serie de medidas tendientes a lograr una mejor posición que lo estipulado en el acuerdo. Es decir su

manipulación (la de Bohorquez) o mejor su instrumentación. Pero aquí se planteaban dos puntos de vista totalmente diferentes. Esta instrumentación significaba por parte de los españoles la gradual degradación de los especiales poderes y títulos conferidos a Bohorquez, en la medida que haya cumplido y radicalizado los objetivos de "Instrucción" con las etnias vallistas. Logrado esto, lo siguiente era su reemplazo por funcionarios coloniales. Fue claro para la administración tucumana que Bohorquez tenía que ser inevitablemente un "accidente deliberado".

En cambio para las etnias valliserranas, Bohorquez denotó la garantía que aseguraba el cumplimiento del acuerdo, y al mismo tiempo la continuidad de una respuesta colectiva. La falta de líderes nativos conspiraba contra la implementación de un planteo similar al español. Para los grupos étnicos la posible desaparición del aventurero traía la inmediata desaparición del plan de pacificación por un lado, y de las frágiles solidaridades valliserranas por otro. Hacia la rebelión sólo había un paso.

Este proceso que construimos sobre la relación entre los grupos valliserranos y la administración colonial, durante el corto reinado de Pedro Huallpa (1657-1659), fue mucho más complejo. Complejidad que no se dió porque hayan cambiado los condicionamientos de indígenas y europeos que hacían necesaria la presencia de Bohorquez, sino porque la figura de éste comenzaba a adquirir relevancia propia. Dicha imagen se edificó en buena medida en base a los temores y las ambiciones de los españoles. Derivaba de la posibilidad de conseguir la tan ansiada

pacificación y evangelización de los naturales, así como de las probabilidades de encontrar fabulosas minas de oro y plata. Tanta evidez llevó a otorgarle al andaluz una serie importante de potestades que lo convirtieron en un soberano de igual calidad que el mismo rey de España. En este sentido Bohorquez parecería ser una creación española perfectamente estudiada.

Muchas situaciones darían a pié a suponer a Bohorquez como un invento político. Sin embargo, cremos, que este tipo de conceptualizaciones explica sólo una parte de la coyuntura "incaica". Quizá la parte más especulativa, ya que su construcción devendría de pensar en idénticos lineamientos que le hubieran sido impuestos a Bohorquez por los diferentes grupos de poder (gobernador, funcionarios, Iglesia, encomenderos). No obstante las políticas de estos grupos nunca coincidieron. En todo caso lo que quedó en claro fue que cada grupo social intentó crear su propio caudillo.

Pero, además de estos condicionamientos, lo que se evidenció fue que mucho del poder que día a día iba ganando Bohorquez, provino de la legación que le hicieron los grupos valliserranos. Se debía en gran medida a que, el encumbramiento aseguraba la reproducción de las sociedades como unidad colectiva autónoma. Con lo cual también es posible plantear que este sujeto pudo haber sido una creación indígena.

Más allá de estas determinaciones habría que considerar las intenciones del propio Pedro Bohorquez y su capacidad para lograr

encauzarlas. Sobre este punto no hay nada en claro, más que ciertos rótulos tales como "ambicioso", "demagógico", "aventurero" (22). Sí intentó convertirse en el líder de las jefaturas valliserranas, tuvo fallas fundamentales. Solamente tenía que atenerse a lo propuesto en la "Instrucción" y buena parte del consenso se hubiera conseguido. Las fallas se iniciaron cuando Bohorquez comenzó a generar imagen propia (luego de ser proclamado Inca, capitán, etc.), aunque sin que podamos establecer con certeza el sentido de su accionar.

¿Qué contradicciones tuvieron esas acciones en las relaciones entre el falso Inca y las autoridades coloniales por un lado, con los grupos vallistas por otro, y entre españoles e indígenas? Para la administración colonial las contradicciones generadas por la creciente independencia del aventurero llevaron a situaciones de temor generalizado. Vislumbraban que la presencia de Bohorquez en el valle tendía a desvirtuar los frágiles acuerdos logrados con las etnias, en la medida que radicalizaba procesos entre las diferentes jefaturas. Esos procesos llevaban en sí mismos el germen de la propia destrucción de Bohorquez, ya que le restaban la representatividad que hasta el momento merecía para los indígenas considerados como totalidad. Al parcializar sus compromisos su legitimidad se reducía sólo a determinados grupos.

A partir de estas situaciones se acrecentó la desconfianza española debido a que, la legitimidad lograda y otorgada en Pomán estaba desapareciendo, y lo era peor aún, los propios indígenas comenzaban a

percibirla. El gran "proyecto político" (paz en los valles calchaquíes) surgido en Pomán llegaba a su fin. Las indecisiones de los europeos, y la errada representación de la realidad vallista de Bohorquez, terminaron por agravar las contradicciones que históricamente habían separado a naturales y españoles.

Desde la óptica nativa este proceso fue mucho más violento. Tradicionalmente, las confederaciones surgidas en los valles (especialmente en los momentos de rebelión efectiva) fueron edificadas por líderes étnicos en base a mecanismos que conllevaban tanto la construcción del consenso como el uso en diversos grados de la coerción. No sabemos a partir de qué patrones se formalizaban dichos liderazgos, pero lo cierto fue que no implicaron grandes desajustes en la organización sociopolítica. Es posible plantear que en caciques suparétnicos como Juan Calchaquí y Chalemín, consenso y coerción estaban equilibrados. De allí que a Calchaquí "lo tienen por guaca".

La maximización del uso de la fuerza y de los mecanismos de dominación instrumentados por Bohorquez hacia los indígenas condujeron no sólo a su rechazo como líder de los confederados, sino que lo llevó a éste a radicalizar sus posiciones respecto a cualquier tipo de nueva relación propuesta por los europeos. Para los últimos la resolución del problema iba a pasar ahora por el enfrentamiento directo, puesto que el elemento que garantizaba y regulaba el acuerdo de Pomán (Bohorquez) dejó de representar el símbolo que formalizaría una flamante realidad. Pero como al mismo

tiempo el andalúz funcionó como la solución que necesitaban los grupos valliserranos para obtener una respuesta colectiva, su desaparición de la escena encendió la "mecha" del último gran levantamiento.

#### **2.4.- EL FIN DE LA AUTONOMIA NATIVA. LA COMUNIDAD INDIGENA DE AMAICHA.**

Con este análisis que desarrollamos precedentemente queda claro que la rebelión no constituyó (como usualmente se había creído) la esencia misma de la respuesta valliserrana a la conquista y colonización europeas. Tampoco podemos observar a la rebelión como un mero movimiento social que responde directamente a estímulos económicos.

Lo cierto fue que cada coyuntura rebelde (especialmente la última) mostró por parte de los grupos étnicos una variedad de alternativas ambiguas, contradictoria, eficientes, que no se agotaban en la violencia. Pero, insistimos una vez más que esta gama de posibilidades sólo estaba disponible para transformarse en estrategias de reproducción en tanto las diferentes entidades étnicas se amalgamasen en una colectividad de tipo confederativo con líderes prestigiosos. Por ello fue que al desaparecer con Bohorquez las formas organizativas que daban coherencia a una respuesta común, la única manera en que se pudo resolver la articulación social con el español la constituyó una feroz resistencia que, sería acallada totalmente en 1665.

Por cierto que esta realidad es asignable en toda su medida a los grupos valliserranos propiamente dichos, no así para aquellos que participaron en los levantamientos pero que no formaron parte de su espacio de control político. Amaichas y tafíes entraron en esa excepción no sólo porque como lo indica la documentación "no son naturales del valle Calchaquí ni de Yocavil sino de la provincia de Salí" sino debido a su condición de "ladinos", puesto que tempranamente fueron encomendados (23). Esta situación les permitió a estos grupos la construcción de respuestas sumamente flexibles, aunque cada vez más condicionadas por las demandas coloniales. Aún así, la experiencia previa de dominación fue un instrumento que coadyuvó a mediatizar estrategias de reproducción social en los acontecimiento previos y durante el último alzamiento.

Para esta última coyuntura rebelde contamos con información mucho más completa que curiosamente nos revelará situaciones cambiantes -en cuanto a la relación entre amaichas-tafíes y la sociedad hispana-, respecto a su estado en el segundo levantamiento. Especialmente en lo atinente al proceso de progresiva desarticulación de las solidaridades supraétnicas de los tafíes, mediante su participación como "indios amigos" en los ejércitos coloniales de 1630-1642. Esta realidad es la que se modificó, aunque como lo planteábamos anteriormente era posible la existencia, paralela a la estrategia de colaboración efectiva, de mecanismos que permitieron a los tafíes seguir colaborando con los valliserranos. Es en este sentido que se producirán las "situaciones cambiantes", acentuadas por una serie de innumerables litigios por la posesión de la encomienda de Tafí, los cuales

se sucedieron entre el legítimo encomendero, Alonso de Uruña, y los hermanos de la esposa de éste, hijos del encomendero anterior, Melián de Leguisamo. Así lo expresaba una relación levantada por el alcalde de San Miguel de Tucumán, Diego García Valdez de la Banda en 1653:

"... y es notorio que el dicho Juan Jordán /de Trejo, hijo del encomendero anterior/ a diho muchas veces que no han de servir los dichos indios a su encomendero /Alonso de Uruña/ y si los obligan a ello ha de hacer que se vayan todos al valle de Calchaquí..." (23).

Estos pleitos que comenzaron en la década de 1650 (a muy pocos años de finalizada la represión a la segunda rebelión) crearon una situación tensa que afectó por un lado, a las relaciones entre los vecinos "feudatarios", como se conocía a los encomenderos en el Tucumán, y a la administración colonial. Nuevamente el problema, tierras y mano de obra, se convertía en un freno de la estabilidad estatal que no lograba el consenso para articular una respuesta común de todos los grupos dominantes para solucionar definitivamente la cuestión indígena. Por ello las enérgicas actuaciones que se sucedieron para confirmar al encomendero de los tafíes por parte de los funcionarios coloniales:

"...Pedro de Guevara, persona a quien envié a los pueblos de Tafi a llamar a los dichos indios serranos y trajo a esta ciudad al curaca Cristóbal Changano y a otro indio llamado García, ladino en la lengua general y reconocieron al capitán Alonso de Uruña como su encomendero..." (24).

Al mismo tiempo se alejaba a posibles competidores:

"... /el alcalde García Valdez de la Banda/ mandó que el dicho Juan Jordán de Trejo no entre en los dichos pueblos de Lules, Tafí y Anfamas..." (25).

Pero, por otro lado estas querellas acentuaron y volvieron a poner en juego los mecanismos que habían permitido a los tafíes mantener una respuesta autónoma, al tiempo que expresaban su colaboracionismo. Ahora esa respuesta autónoma se convertía rápidamente en la única opción viable, objetivada esta vez por un horizonte supraétnico con los alzados valliserranos, dado por la presencia amenazante del enemigo español. Tardíamente las autoridades reconocían que debido a sus errores y a la codicia de los encomenderos habían provocado que:

"... habiendo llegado ya el dicho alcalde al dicho pueblo de los Lules a empadronar a los indios de los dichos pueblos y no a alló más de tres lules y solcos, que dijeron que los demás /tafíes/ estaban en Calchaquí y otros que andaban al monte..." (26).

Este panorama se complicó más aún puesto que la actitud de los tafíes puso en crisis todo el sistema de dominación implementado por los conquistadores. Principalmente con estos grupos (amaichas, siambones, tafíes, anfamas), a los cuales se les había permitido una incorporación al sistema colonial relativamente consensual que los llevó a mantener sus territorios étnicos más o menos intactos al igual que su capacidad de autorreproducción. De allí que, ante estos confusos acontecimientos y a la particular relación que mantenían con la sociedad colonial, los tafíes se

retiraron a su cabecera política en el valle homónimo. Pero, su recogida en su hábitat original no estuvo signado por un rechazo al mundo hispano, puesto que desde el anterior levantamiento general, buena parte de su identidad (y su preservación) venía confirmada por la "alianza" con los europeos. Por eso pese a su huída:

"... este testigo /Pedro de Guevara/ por mandato de dicho alcalde fue al dicho pueblo de Tafí que está en la sierra... y cuando llegaron al dicho pueblo de Tafí hallaron a los dichos indios quietos y pacíficos, y trajeron al curaca llamado don Cristóbal Chongano y a otros cuatro indios llamados Baltazar, Pascual, Dieguito y a Geromillo y a García y a los cuatro de estos los dejó este testigo en las chacras trabajando y quebrando el maíz que lo hicieron de muy buena voluntad..." (27).

Sin embargo, como mencionábamos anteriormente, los pequeños roces de esta específica articulación se iban convirtiendo en relaciones contradictorias. La salida estaba dada para los tafíes por su inserción en la realidad valliserrana, de la cual según la información antes detallada, nunca habían renunciado:

"... le respondió al dicho Julián /de Tafí/: señor yo he andado todo el valle de Calchaquí y Yocavil porque tengo muchos parientes allá y todos están muy quietos y pacíficos sin alteración alguna ..." (28).

Esta realidad que comenzaba a aparecer como posibilidad cada vez mas concreta se fue afirmando en toda la década de 1650. Sólo concluirá luego de derrotados los alzados en 1665, y con un cambio total en cuanto a las relaciones de dominación previas. Por el momento, la participación en

el espacio calchaquí parecía efectivizarse ya que alguna documentación así lo afirma:

"... el capitán Juan de Escobar vecino de esta ciudad ha escrito algunas cartas del Valle de Chorrormoros a algunas personas diciendo que los indios del valle Calchaquí y Yocavil no están buenos ni de paz... y que don Cristobal Changanó cacique principal del pueblo de Tafí... ha ido al valle de Calchaquí a pedir tierras a los indios de él para irse con su gente al dicho valle Calchaquí..."  
 "...y con esto el dicho Pablillo cogió a la dicha su mujer e hijos y se fue a Chorromoros y de allí irse al valle Calchaquí..."(29).

Contrariamente, la excelente "Relación histórica de Calchaquí..." del padre Hernando de Torreblanca, comentando las rutas de los ejércitos que iban a reprimir el último levantamiento, expresaba lo siguiente sobre amaichas y tafíes:

"... con esto dio orden a la marcha, y que saliesen al mismo tiempo de Londres los que habían de entrar por allí a Yocavil, quedando en Tucuman los de allí para el seguro de la ciudad, para abrir la campana por los indios tafis y amaichas, que podían infestarlos/ los valliserranos/..."(30).

Pese a que el padre Torreblanca y los funcionarios coloniales hayan confiscado en "los dichos indios de tafí que ha de cien años que son serviles", estos terminaron rebelándose y combatiendo militarmente a los europeos.

Por el momento no contamos con documentación que cubra el período que media entre su huída de las chacras de su encomenderos en 1655, y 1660, cuando volvemos a tener registros de tafíes y anfomas. Por lo tanto

la dificultad de cubrir este " bache temporal" no nos permite apreciar los mecanismos por los cuales estos grupos lograron participar de la levantamiento general de 1659. Aún con estas deficiencias documentales, creemos que la participación en el universo valliserrano adquirió carácter marginal, dedicándose a actividades de bandidaje , lejos de los núcleos geográficos de rebelion efectiva, pero igualmente peligrosos. Ciertó fue que esta actitud estuvo fuertemente condicionada por los sucesos en los valles calchaquíes. Un informe del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta nos resume este aspecto:

"... los tafíes y anfamas de la frontera de San Migiel de Tucumán aunque no son más de 60 indios han hecho graves danos en su jurisdicción desde el inicio mismo del levantamiento/1659/ así por ese tan noticiosos de los pasos parages y ríos de más sus estancias como por haber acogido otros yndios fugitivos de los domésticos igualmente ladinos que se han acompañado en los robos correrías continuos..."(31).

Pese a que las actividades de pillage hayan parecido marginales respecto al levantamiento general, constituían una continúa erosión del desarrollo económico. Asolaban las unidades productivas coloniales (chacras, estancias), que representaban la base de la economía tucumanense. Así se aclara en un Auto de la llegada del gobernador a Tucumán:

"... a reconocido en este tiempo y en el discurso de la guerra que los daños con que continuamente han molestado esta jurisdicción los yndios tafíes y anfamas fronterizos por la disposición de esta tierra y su mucha montaña y estar tan vecina a ellas las estancias y ganadas de los vecinos..."(32)

Por esta seria amenaza de los táfies, y ante la certeza de que su accionar haya estado en estrecho contacto con los valliserranos, se decide en 1660 realizar un asalto y consejo de guerra:

"... y mirando al resguardo y defensa de los vasallos y al reparo de esta jurisdicción respecto de ser corto el número de los dichos indios táfies y anfonas y estar separado del valle Calchaquí de esta parte de la cordillera en su falda cuya causa se hallan imposibilitados de ser socorridos con prontitud de dichos indios calchaquíes..."(33).

En 1661, luego de un fuerte hostigamiento de las fuerzas coloniales, los táfies iniciaron negociaciones con el Obispo de Tucumán, siendo el gobernador de Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta quien finalmente acepto la paz, fijando las condiciones:

"... y se les admitirá a la paz si bajan con sus familias y mujeres a lo llano desta jurisdicción al parage de los Lules donde estuvieron posesos en otro tiempo..."(34)

Ciertamente esta última cita nos resume el resultado definitivo de 130 años de respuesta ante las demandas de la sociedad colonial por parte de los táfies. Un largo proceso donde las falencias estructurales del desarrollo productivo tucumano (que condicionaban su crecimiento), tierra y mano de obra indígena, impusieron relaciones particulares entre táfies y sus respectivos encomenderos. Su especificidad consistía en relaciones de articulación social sumamente flexibles, en las cuales los táfies solamente otorgaron mano de obra ( en forma de mita) para las actividades productivas de las estancias de sus encomenderos. Al mismo tiempo se

conservaban como entidad étnica mediante la preservación de su propia territorialidad, su núcleo político y la autoridad cacical como organizadora de la reproducción comunal. Este tipo de relaciones, que no encontró paralelo con los restantes grupos que poblaron al piedemonte y la llanura tucumana - que fueron sometidos a una explotación sistemática-, fue producto de un doble proceso. Por un lado, la temprana incorporación de los tafíes y anfamas al sistema de encomienda, con una masa enorme de fuerza de trabajo; por otro, las condiciones particulares de la instalación hispana en la región y la anaquía que supuso la formación de una administración colonial eficaz. A ellos se sumaron como condicionantes los levantamientos valliserranos.

Este panorama conjugó una situación de dominación donde no siempre estuvieron suficientemente claros los límites de la misma. Mas bien, se creaba una mutua dependencia que favoreció, en los tafíes, comportamientos ambiguos a lo largo de las tres rebeliones. Hasta el último levantamiento la ambigüedad de las relaciones no se transformó en contradictoria para los encomenderos, pues al mantener intacta la capacidad de autoreproducción de los tafíes se beneficiaban. Lograban abundante mano de obra para sus chacras y estancias merced a la concentración de mitayos en el pueblo de los Lules, sin preocuparse por su reproducción física, ya que ellos se realizaba en el núcleo político de los tafíes, en el valle de Tafí. Este valle constituía un gran reservorio de mano de obra subsidiaba la producción de las unidades productivas de la llanura.

Pero, la inestabilidad inherente a estas relaciones, las transformó en contradictorias en la década de 1650, y problemáticas luego. Con la contribución de los taffés a la rebelión de 1659. Su derrota a comienzos de la década de 1660 provocó un cambio radical de las relaciones previas con los encomenderos. Toda la población es trasladada y reducida en la llanura, quedando desarticulado del mismo modo su antiguo sistema de ocupación del espacio con la venta del valle en 1673 (35). De allí en más la desaparición de los taffés fue una cuestión de tiempo y del servicio personal.

Distinto fue el destino de los amaichas. Dos motivos fueron los que marcaron una historia singular. Por un parte, pese a que fueron encomendados en 1608 como porción desagregada de la encomienda de Taffí (fijándoseles residencia en la llanura tucumana), jamás sus encomenderos pudieron obtener de ellos los beneficios esperados. La mayor parte de los amaichas permanecieron (y permanecer aún hoy) en el valle homónimo, colateral a los valles calchaquíes. Los pocos que permanecieron en el llano los constituían aquellos "catorce yndios Diaguitas casados y solteros naturales de la parcialidad de Tafingasta" que interminables litigios provocaron en la segunda mitad de siglo XVII, para determinar si eran taffés o amaichas (36). Un contrato de 1650 entre el encomendero de los amaichas, Francisco de Abreu y Figueroa y el administrador de los mismos, Juan Jordán de Trejo, expresaba lo que veníamos señalando:

"... parecieron presentes Don Francisco de Abreu y Figueroa, vecino encomendero de ciudad de la una parte y de la otra Juan Jordán de Trejo, morador en dicha ciudad a quienes yo dicho justicia mayor certifico y doy fe que conozco y dijeron que por cuanto el dicho Don Francisco es encomendero del pueblo de Amaicha en esta jurisdicción y respecto de estar algunos de ellos o las más hacia el valle de Calchaquí, le dió al dicho Juan Jordán para que los administrase y recogiese, cobrase sus tasas

y tributos..." (37).

Esta misma documentación nos confirma que la propia encomendación de los amaichas consistió mas bien en un trámite legal que sirvió para atemperar las ambiciones de los grupos civiles dominantes, que en un premio que inmediatamente rendía sus beneficios. Las disposiciones del contrato aludido parecen constituir expresiones de deseo, más que realidades concretas:

"... y los reduciere y amparasey defendiese como en efecto en virtud de este poder los ha tenido y su cargo porque el dicho poder está en el registro de Gregorio Martínez Campusano... y el traslado se perdió por cuya causa apoco tiempo que dió poder para estos efectos al capitán Alonso de Urueña el cual no ha usado de él ni ha visto a los dichos indios ni los ha amparado y porque conserven y reduzcan conforme a ordenanzas seha convenido con el dicho Juan Jordán de Trejo... porque por tres años... administrar y administrarle el dicho Juan Jordán estos indios y reducirlos en el sitio de Los Lules, estancia suya y que trabajen en ella así en corta de madera y hacer carretas y otros ministerios enque los ocupase como en que hagan sementeras de trigo, maíz o legumbres..." (38).

Por otra parte para los amaichas, y tal como lo especulábamos alcomentar su participación en la segunda rebelión, observaron un comportamiento mucho más cercano (o más comprometido) a los grupos de los valles calchaquíes. También como ellos, estrecharon filas ante el enemigo común, confederándose apartir de la convocatoria de un líder prestigioso. En 1657 sabemos que ese lugar lo ocupó Pedro Bohorquez. En la lista de grupos étnicos y caciques que concurrieron a Pomán liderados por

el aventurero buscando solución a la crisis de legitimidad, aparecen mencionados los amaichas ("Maicha") con el curaca Cachoena, y un total de 150 hombres de armas (39).

• Después de la derrota política y militar de Bohorquez, y ante la falta de un liderazgo que articule una respuesta colectiva por parte de los valliserranos se desató la violencia en 1659. Las alianzas interétnicas tendieron a retrotraerse a períodos en los cuales la confederación no primaba. La resistencia se concentró en las áreas tradicionales de interacción de las entidades étnicas, reproduciendo de igual modo sus viejas tensiones (40).

Los amaichas participaron activamente de este levantamiento, aunque simplemente resistiendo, puesto que no había capacidad para planteos ni acciones ofensivas, más allá de la defensa de la propia territorialidad. Informes contemporáneos a los sucesos, como el de Alonso de Mercado y Villacorta de 1660, sobre los indios que quedaban por conquistar, mencionan los grupos étnicos que resistían de Quilmes hacia el sur. Entre ellos los amaichas, y curiosamente los tafíes y los anfamas:

"...han quedado en el valle con las armas en las manos por conquistar mil familias poco más o menos en las parcialidades de los Quilmea, Anguinahaos, Yocaviles, Amaichas, Tucumangastas, Anchapas y parte de los Ingamanas y los tafíes y Anfamas..." (41).

En otro Informe sobre el estado de los "ynfieles" de 1662, el

gobernador Lucas de Figueroa y Mendoza comentaba la gestión el andatario anterior, Mercado y Villacorta:

"... Entró al valle a pacificarle el gobernador Don Alonso de Mercado y Villacorta con cuatrocientos españoles y muy pocos indios amigos..."

"... Quedan por conquistar y desnaturalizar de dicho valle de Calchaquí hasta catorce leguas de tierra y en ella los indios Quilmes que once sitios tienen 300 indios de guerra. Quedan amaichas, anguinahaos y calianes que en seis sitios tendrán 170 familias..." (42).

Finalmente terminan desnaturalizados de sus territorios originales en 1665 por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, junto con otros grupos valliserranos -también los tafíes- y reducidos en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán:

"... Distribución y situación de los indios conquistados..."

6- A San Miguel de Tucumán se señalaron 300 indios y sus familias en los pueblos y parcialidades de los amaichas, tocpos, anchacpos y tafíes, dando a aquella república devida satisfacción..."(43).

Observábamos precedentemente que, distinto había sido el destino de los amaichas, a pesar de que lo reseñado corresponde a cualquiera de los grupos conquistados, aún los tafíes. Lo interesante y novedoso que apareció con los amaichas fue una compleja red de estrategias de reproducción que les permitieron participar tanto de la rebelión como cumplir con las demandas coloniales al mismo tiempo. Por esto es que el grupo logró pasado ya el levantamiento el otorgamiento de una Cédula Real en 1716. Con ella se

les entregaba en propiedad un inmenso espacio rural que involucraba sus hábitats originales en el valle de Amaicha, y aún más. A partir de allí pasó a convertirse en la única Comunidad indígena del noroeste argentino.

• ¿Cuáles fueron los servicios o cuáles las demandas que debieron cumplir los amaichas para acceder a semejante privilegio? O en realidad, y tal como sucedió con los tafíes, habrían logrado desde su ingreso mismo al sistema colonial como encomendados, una posición que les permitió negociar mucho más independientemente su situación de subalternidad, de tal forma de acrecentar continuamente su capacidad para insertarse en dicho sistema?

Cierto es que la documentación contemporánea a los levantamientos (especialmente el último) no ayuda a comprender el otorgamiento de la propiedad comunal en 1716, puesto que según las fuentes, la violencia constituyó la única respuesta de los amaichas. Sin embargo para resolver estas cuestiones se hace necesario el agregado de documentación complementaria y de un examen minucioso de la Cédula Real.

Todos los investigadores que se han dedicado a reconstruir la historia de la Comunidad de Amaicha, señalaron el año 1716 como el inicio de un doble proceso: a) se forma la comunidad a partir de la propiedad del medio de producción básico, la tierra; b) los amaichas regresan al valle del mismo nombre para hacerse cargo de lo que siempre les perteneció. En sus planteos jamás hubo intención de preguntarse el porqué del otorgamiento de los

territorios originales sólo a los amaichas, más allá de presumir que habían sido "indios sumisos" (44). Importaba más en sus análisis ilustrar la originalidad de la formación de una comunidad indígena, que examinar si tenía sentido la fecha de 1716 para volver al valle.

Hoy sabemos que el documento que examinaron (y que está en poder de la Comunidad) no se trató de la Cédula Real en sí, sino de un traslado de 1853, desconociéndose por el momento la localización de la original.

Reyes Gajardo (1966) analiza el documento, ubicando cronológicamente a los funcionarios y personajes que allí aparecen. No hubo por parte de este autor intentos por reexaminar lo que se tenía por cierto, pero demostró que los nombres que aparecen no corresponden a 1716 sino a la década de 1660.

Por nuestra parte afirmamos que la Cédula corresponde efectivamente a 1716, y que por supuesto está incompleta puesto que es un traslado. Pero lo que este documento expresó fue la legalización de una situación que correspondió al último levantamiento calchaquí. De allí la incompatibilidad de los nombres con la fecha del decreto.

Aclarada esta cuestión resta considerar que acontecimientos llevaron en medio de la represión a los rebelados, a este acuerdo que fue confirmado y legitimado en las primeras décadas del siglo XVIII. Para ello consignan fuentes documentales de gran riqueza, referidas a los inicios del largo

litigio por las encomiendas de Tafi y Amaicha. El último levantamiento es el que dió origen a ellos, puesto que los servicios que demandó acallar el conflicto debían ser recompensados. Dos personajes pertenecientes a los grupos dominantes de la gobernación se disputaban la mano de obra constituida por los amaichas. Pedro Bazán Ramírez de Velasco por un lado, y Francisco de Abreu y Figueroa por otro, nos legaron testimonios sobre las campañas de 1659 y 1664, y de la participación de los amaichas en el levantamiento.

Lo interesante de estas informaciones es que presentaron dos versiones totalmente diferentes sobre el grado de belicosidad de los amaichas. Rebeldes o leales al sistema colonial eran los rótulos aplicados al grupo en cuestión. La imposición ante las autoridades de esos criterios implicaban la consecución inmediata de la mano de obra. De esta forma entendemos los prolongados pleitos entablados por Abreu y Figueroa, cuyo argumento central consistía en demostrar que los amaichas "no son ni han sido rebeldes". Expresaba su preocupación por la encomendación de sus "vasallos", como premio a diferentes actores que habían participado en la represión. Alegaba ser el legítimo encomendero desde 1637 (lo cual era cierto). Más allá de las cuestiones legales interesa rescatar, para una mejor comprensión de la Cédula de 1716, la información sobre la rebelión del '59 y la participación de nuestro grupo.

La necesidad de demostrar el pacifismo de los amaichas era la opción de Abreu ante los embates de Ramírez de Velasco, debido a la

práctica que institucionalizara Mercado y Villacorta. Esta consistía en la encomendación de los grupos que iban siendo conquistados y derrotados. Ellos fueron entregados, por lo general, a individuos que no sólo participaban activamente de la campaña sino que aportaban también sumas de dinero y hombres a la misma. Fue este el caso de Bazán de Velasco, ante el cual Abreu oponía, como decíamos, la ilegalidad de la encomienda que el primero poseía, y la calidad de pacíficos de sus encomendados.

A pesar de los argumentos en contrario, Pedro Bazán Ramírez de Velasco pidió y se le entregó, en un primer momento, por parte del gobernador Mercado y Villacorta

"... merced y título de encomienda de los indios amaichas, lules y solcos...".

Para demostrar sus méritos y servicios, Bazán de Velasco remitía la información sobre la entrada a los valles. Sin embargo, sus testimonio carece de la secuencia cronológica que brinda Abreu, ya que sólo se refiere a la campaña del '64. Este fue uno de los motivos por los cuales el litigio terminó en 1770, con sentencia de la Audiencia de Buenos Aires a favor de Abreu, anulando lo actuado por Mercado y Villacorta (Larrouy, 1923: 300). Aún así lo expresado por Bazán merece nuestra atención...

"... y en la asignación hecha a dicho tercios para la marcha y entrada a dicho valle me cupo la quebrada y valle de Tafí y Amaicha, parcialidades unidas como originarias y naturales de dicho pueblo de Tafí, las cuales como es público y notorio marchando Yo Señorío con poco número de soldados por los altos de dicho pueblo a encontrar el tercio de mi cargo, así de ida como

de vuelta, con toda hostilidad usando de sus armas y con cerco de fuego en algunas angosturas embistieron y dieron batalla a Vs Señoría a tyodo transe de guerra, dando a los demás del dicho valle ejemplar castigo de ello por haber sido los primeros que la emprendieron... y por ser los más condignos con las otras dos parcialidades de tocpos y anchaspas de la pena y castigo de sus desnaturalización..." (45).

Además agregaba que, pedía anular las actuaciones de Francisco de Abreu debido a :

"... mudada en dichos indios la calidad de pacíficos que no lo han sido, no lo estuvieron algunos al tiempo de dichas datas en las de rebeldes..." (46).

Si bien estas actuaciones confirman lo que la documentación contemporánea al conflicto ya nos había mostrado, agrega datos interesantes respecto a la participación combinada de amaichas y tafíes, asignándoseles el rango de parcialidades. También, y contrariamente a lo que los estudios sobre este grupo admitían, los amaichas permanecían aún en 1667 en el valle homónimo (y seguirán hasta hoy), siendo su "desnaturalización" un enunciado legal más que una realidad concreta. Así parecía reflejarse en un Auto del cabildo de Tucumán al gobernador, de 1785, para que traslade al sitio actual a San Miguel:

"... Y si el feudo de Amaicha, que es uno de los tres vecinos que intentan seguir dicha mudanza y es el pueblo más numeroso de indios serranos que hay en esta jurisdicción y es el más próximo al sitio de La Toma... y que muchos de ellos se retiraban y sembraban en las tierras a donde a fuerza de armas fueron desnaturalizados y tenían puestos algunos caballos en dichas tierras..." (47).

Es probable que este derecho a no ser desnaturalizados, o a hacer una ficción del mismo, haya formado parte del acuerdo que sellaron amaichas y españoles en la década de 1660, y que terminaría siendo confirmado por derecho real en 1716.

El acuerdo a que hacemos referencia aparecía en la documentación antes mencionada, en las actuaciones de Francisco de Abreu y Figueroa. Reconocía algo que ya habíamos mencionado respecto al a aventura de Pedro Bohorquez, de la cual no se pudieron sustraer los amaichas, por representar la única posibilidad de ofrecer una respuesta colectiva (supraétnica, a los europeos).

"... y digo que estando en pacífica posesión y servidumbre de dichos mis encomendados la alteración y alzamiento general que causó Pedro Bohorquez en el valle de Calchaquí con nombre intruso de Inca, se rebelaron los dichos mis encomendados..." (48).

Para hacia fines de 1659, continúa Abreu:

"... Bajo Alonso Calimai con otros dos indios de dicho mi feudo y por sí y en nombre de los demás caciques e indios del dicho pueblo dió la paz. Y la admitió Vs Señoría /Mercado y Villacorta/ en nombre de su magestad remitiéndole la consecución de ella al señor gobernador Gerónimo Luis de Cabrera, que a la sazón entraba en sus gobierno..." (49).

Lo interesante de estas actuaciones es que hechan luz sobre nuestro

planteo acerca del panorama anterior a la derrota de Bohorquez. Hipotetizábamos su ascenso por la falta de líderes, y lo necesario que habían resultado éstos a lo largo del período de rebeliones para construir una estrategia común a todos los grupos. Planteábamos también que al acabarse la "confederación" cada grupo maniobraría solo o con grupos con los cuales históricamente habían compartido una organización política, económica y social. Esas respuestas que habrían de dar a partir de 1659 no se agotarían en la violencia sistemática como muchos investigadores del tema sostenían (y sostienen). La realidad de los amaichas a comienzos de la década de 1660 confirma ampliamente nuestra postura:

"... y que su voluntad no era andar por la montaña, que era cristiano, que toda la vida había estado en servicio del rey y de sus encomenderos, que temía a Dios de verse en tantos peligros, cansados del engaño del dicho Pedro Bohorquez..." (50).

La necesidad de los amaichas de buscar una salida negociada, y de su aceptación, partía de su capacidad para cumplir con las demandas coloniales, y mantener al mismo tiempo cierta autonomía controlando los mecanismos básicos de la reproducción social: la tierra especialmente. Por ello, del mismo modo que dieron la paz, se ofrecieron de emisarios a fin de convencer al resto de los caciques de los valles para que también lo hicieran, lo cual parecen haber logrado:

"... Pues vimos los que asistimos en la dicha ciudad de San Miguel de Tucumán haber bajado a todos los curacas del valle Calchaquí y hablar con su señoría como es público y notorio..." (51).

Sin embargo, una feroz represión desatada por el recién entrado gobernador, Gerónimo Luis de Cabrera, sorprendió a los amaichas en sus territorios de Siambón:

- "... y fue tan grande alteración la muerte de dicho Alonso Calimai a los suyos y a los demás curacas e indios del valle de Calchaquí pues experimentamos que jamás quicieron bajar por muchos mensajes que su señoría les envió, antes los que habían quedado en la paz repartidos se huían e iban a sus natural..." (54).

A pesar de haber sido tratados los amaichas con crueldad, retirándose a sus territorios étnicos, se mantuvieron ajenos al levantamiento. De este modo lo señalaba Francisco de Abreu, aunque no discriminó si se refería a los amaichas o a los taffies, tal vez porque podía ya admitir que conformaba un sólo grupo étnico, pues estaba litigando ambas encomiendas:

"... no son ni han sido rebeldes porque jamás se han confederado con los indios alzados del valle de Calchaquí, estando tan juntos los dos valles, el suyo que es el de Tafingasta..." (53).

Para afirmar mejor la voluntad de sus encomendados a dar la paz, agregaba:

"...en las guerras generales que hubo en el gobierno pasado del señor gobernador Don Felipe de Albornoz dichos mis encomendados estuvieron sirviendo al español con toda puntualidad y fidelidad en fuertes que hoy se demuestran y se ven en dicho su valle..." (54).

Con un nuevo gobernador, Lucas Figueroa y Mendoza (según Francisco de Abreu, pues nosotros creemos que se trató de Mercado y Villacorta), se

concretaba en 1662 la tan ansiada pacificación a través del cacique Diego Uti, quien fue el padre de Chapurfe que aparece en la Cédula Real de 1716:

"...y el curaca Diego Uti envió un hijo suyo con otros tafies a pedir la paz a dicho señor gobernador..." (55).

De igual modo que con el gobernador anterior:

"... mandolé que fuese al dicho valle de Calchaquí a noticiar a los dichos curacas de dicho valle que bajasen a ver a su señoría..." (56).

Esta vez no hubo respuesta positiva por parte de los caciques calchaquinos, pero:

"... en breves días bajo dicho curaca Don Diego Uti y otros indios al sitio de los Quilmes..." (57).

Se acordó finalmente la paz en el "... sitio que llaman de los algarrobales una legua poco más o menos del dicho fuerte de los Quilmes...(58). A partir de allí fueron a prestar servicio a su encomendero en la estancia que este poseía en el paraje de Tuamilla, en la llanura tucumana, donde usualmente" acudían con las mitas".

Creemos que, a pesar de presentar esta versión de los amaichas en la última rebelión calchaquí un componente fuertemente arbitrario ( pues la generaba el propio encomendero", sirve para comprender la legación real de 1716. Además se agregó un elemento que no habíamos considerado hasta ahora. Es el desempeño de Francisco de Abreu y Figueroa, y luego el sucesor

de la encomienda, su hijo quienes sirvieron de medio a los amaichas para legitimar el acuerdo de la década del 60. El interés de estos personajes por efectivizar el antiguo control del espacio de los amaichas tenía una finalidad estrictamente económica. Dos razones lo justifican: a) se trataba de un grupo numericamente importante que si se le hubiera aplicada la política que al resto de los sublevados (traslado forzoso y desmembración), rápidamente se hubieran acabado; b) al poseer los amaichas sus territorios étnicos pero ser indios de encomienda, transformaron ( en realidad, el encomendero) la reducción de la llanura en el lugar donde solo se encontraba la mano de obra mitaya que iría a trabajar en las chacras del "feudatario" En el valle de Amaicha quedaba la mayoría de la población, con la capacidad de producción social de sus miembros intacta. Por ello esta bilocalización servía al encomendero pues subsidiaba sus actividades productivas, apropiándose del plus trabajo que no pagaba. Con esta situación se comprende el interés mutuo para arribar a un acuerdo contractual en 1716 que favoreció a ambos.

CONSIDERACIONES FINALES

Amaichas, tafíes, anfamas y siambones habrían conformado una etnia concreta. La formación de la estructura colonial y la regulación de las relaciones con la sociedad indígena en el Tucumán, afectaron la estructuración étnica original. La desnaturalización de sus hábitats naturales y la encomendación en diferentes encomenderos fueron las confirmaciones más plenas. Pero la percepción en tiempos tan tardíos como la segunda mitad del siglo XVII de que, amaichas, tafíes, anfamas y siambones integraron una entidad étnica compacta y delimitada, nos alerta sobre la asignación de características "dramáticas" a su desestructuración. Esta percepción no sólo se confirmó por la actuación de este grupo en las diferentes coyunturas (especialmente los levantamientos calchaquies) de las que fueron sujetos sociales, sino también por los encomenderos que se disputaron esta tan preciada mano de obra.

Estas constataciones mencionadas nos llevaron a postular que estos cuatro pueblos pertenecieron a una misma "nación", y no al revés. La poca claridad en los planteos había llevado a formulaciones que pecaron de una excesiva confianza en la documentación para entender la organización sociopolítica de los grupos étnicos tucumanos. Este tipo de formulaciones se dió por el afán de reconocer y detallar la diversidad de "naciones" mediante la identificación documental de las mismas. Error que lleva en sí mismo su propia contradicción porque por un lado, el conocimiento

de nuevos grupos y nuevas realidades está en estrecha relación con el acopio de nuevas fuentes documentales; por otro lado, se señala la existencia de etnias donde en realidad no las hay, ya que la bibliografía etnohistórica nos tiene acostumbrados a visualizar que diferentes denominaciones de "pueblos o naciones" corresponden a parcialidades o ayllus de un mismo grupo étnico (Pease, 1981). En el caso analizado de amaichas, tafíes, anfamas y siambones lo demuestra.

Sin embargo, la falta de documentación cuantitativa temprana (visitas, tasaciones, padrones), dificulta la aseveración tajante sobre la unidad étnica. Como la historia colonial del Tucumán inicial también está por construirse, tampoco encontramos en ella elementos para resolver si las entidades étnicas que aparecen en la información son tales o fueron rearmadas y "fabricadas" a lo largo del proceso colonial, tanto por los europeos como por los propios grupos aborígenes.

Asimismo lo que no tenemos resuelto -y que merecería su dilucidación por la arqueología- ya que la documentación no lo menciona, es si esta estructuración étnica representó una formulación de organización sociopolítica desde el interior del grupo o si se trató de una particular forma de estructurar la realidad por parte del estado inca en su expansión al Tucumán. Si bien hemos sugerido la probable entrada consensual de este grupo a la esfera estatal por medio de necesidades recíprocas, es imposible evaluar con el conocimiento actual las políticas

concretas implementadas por la burocracia imperial y las respuestas de los grupos nativos ante esta sujeción.

También, y pese a queda relativamente claro que el grupo étnico analizado fue uno solo, es dudoso por el momento saber con total seguridad como se llamó el conjunto. No sólo por el mero hecho de conocer su nombre, sino porque este conocimiento permitirá establecer cuál de estas dos parcialidades (amaichas y tafíes) fue la que asumió la hegemonía sobre las restantes. Nuestra opinión, de acuerdo a lo examinado, se inclina por los amaichas, ya que estos lograron tal capacidad de organizar su experiencia negociadora (con los incas primero, con los europeos después) que los transformó en la única Comunidad indígena, en 1716. Pero, por ahora solamente confirmamos el hecho de que la relación entre amaichas y siambones es más firme que cuando la tratamos de llevar hacia tafíes y anfamas, y con estos últimos sucede lo mismo.

Además la falta de información sobre la organización social amaicha-tafí nos priva de comprender mediante que instituciones se afianzó y se reprodujo la estructuración étnica. Temas tales como el rol que juega la reciprocidad en la constitución de las relaciones de producción; las formas de tenencia de la tierra; el logro de la autosuficiencia económica; y los mecanismos que se establecen para lograr la redistribución del producto social, quedan sin respuesta.

En cuanto al rol de los curacas o caciques sólo sabemos que

amaichas y tafíes tenían sus propias autoridades políticas, pero es difícil elaborar o pensar algún tipo de relación entre ellos; si bajamos al nivel de las aldeas tampoco se pudo establecer que tipo de vinculación se daba entre los responsables de la unidad doméstica y el curaca. Esta realidad a nivel de caciques podría encontrar explicación si consideramos a amaichas-siambones y a tafíes-anfamas como dos mitades de un mismo conjunto étnico, socialmente jerarquizados. De todos modos es sólo una conjetura, aunque en las fuentes documentales aparezcan términos tan ambiguos como parcialidad o pueblo.

Una de las variables que mejores posibilidades nos ofreció para comprender la estructuración étnica, fue el control de los recursos que implementaron los amaichas-tafíes o los tafíes-amaichas para lograr su autosuficiencia. La clarificación de esta cuestión se acentúa debido a que los cuatro valles (Amaicha, Tafí, Anfama y Siambón) presentan características ecológicas distintas. Pero el modelo planteado por Murra (1968) no se agota en ubicar pisos ecológicos con producciones diferentes, sino como decíamos anteriormente, en el establecimiento de los mecanismos que hacen posible el control de los recursos. Estos mecanismos se gestarían en el centro político, que como vimos podría estar tanto en el valle de Amaicha como en el valle de Tafí. Los asentamientos de los valles de Anfama y Siambón en las Sierras Subandinas, y el ubicado en el piedemonte de la llanura tucumana funcionaron como bolsones ecológicos que coadyuvaron a la complementariedad económica. En términos de Murra serían colonias, que están ubicadas a una

distancia relativamente cercana (tres o cuatro jornadas) de las cabeceras políticas. No creemos que las mismas hayan sido compartidas con otras etnias, puesto que no tenemos información sobre otras jefaturas (o señoríos) con igual dispersión territorial que amaichas-tafíes. En cambio la colonia del llano si fue compartida con otros grupos. Queda demostrado esta información por lo numeroso de su población que llevó a creer, cuando fueron encomendados, que eran un grupo étnico del llano. En realidad fue la colonia de avanzada y frontera en la llanura tucumana, y la cuantiosa población que albergaba se debía a que tenían<sup>que</sup> competir por los recursos en un contexto multiétnico peligroso. En él todos los grupos pugnaban continuamente para aumentar su participación en la apropiación de productos. También hemos examinado la coexistencia precaria en ese corredor de "fricción interétnica", donde se debieron establecer acuerdos o alianzas con pueblos horticultores (tonocotés, solcos, etc.) y con cazadores recolectores (lules y otros grupos chaqueños). Por ello el número de colonos amaichas-tafíes era elevado, pues también la llanura fue una frontera de guerra, y en consecuencia muchos de los pobladores habrían cumplido tareas específicas de custodiar el asentamiento (colonos militares).

Finalmente, lo que resultó un conocimiento acabado fue la capacidad de amaichas-tafies para articular una variedad de respuestas ante las demandas coactivas impuestas por los europeos, con el fin último de lograr su propia reproducción social. Este análisis lo realizamos a partir de su participación en las

rebeliones (1560, 1630 y 1659) que, ofrecieron un marco de competencia a la administración colonial en la apropiación de indígenas "ladinos". Pero este análisis es posible de extender a la totalidad de demandas que impuso la conquista sobre las etnias, mediante mecanismos estatales como la encomienda, el tributo, y también a partir de mecanismos mercantiles generados desde los núcleos urbanos de la gobernación del Tucumán. Ello nos permitirá por un lado, ampliar el cosmos de respuestas que llevaron a los amaichas y a los tafíes a construir y reconstruir estrategias de reproducción; y por otro, a evitar la consideración mecánica de asignar una secuencia estímulo-respuesta, que establece relaciones de determinación simple entre estímulos económicos y rebeliones valliserranas. La reducción de la respuesta nativa a una única alternativa: la violencia; y su contrapartida, la reducción de las demandas coloniales a la explotación sistemática y al servicio personal, tan comunes en los estudios sobre el Tucumán, oscurecen la complejidad de la realidad. Y por lo mismo cobra sentido la formación de la Comunidad indígena de Amaicha del Valle, que por cierto no fue una "graciosa concesión de Su Majestad".

NOTAS: INTRODUCCION Y PRIMERA PARTE

- 1) Levillier, Roberto. 1926. Nueva crónica de Tucumán vol.1, cap. III, págs 83-153.
  
- 2) ↓ López, Cristina. 1988. El derecho a las tierras en San Miguel de Tucumán a la luz de la documentación de los siglos XVI y XVII. Ms.
  
- 3) La cedula real original no pudo ser hallada, ni aún en la propia Comunidad de Amaicha del valle. solamente contamos con un traslado incompleto de 1853. La versión más acabada de este traslado puede consultarse en : Reyes Gajardo, Carlos. 1966. Motivos culturales del valle de Tafí y Amaicha. Fondo provincial de las artes. Tucumán.
  
- 4) Aparicio, F. de.1934. Los aborígenes del noroeste argentino. Cursos y conferencias. Vol VI, año III. Buenos Aires; Cabrera, Pablo. 1926. "Tesoros del pasado argentino. Estudio históricos y geográficos del tucumán". En : Revista de la univ. nac. de Córdoba, año XIII, No.10-12. Córdoba; Canals Frau, S. 1953. Las poblaciones indígenas de la Argentina. Buenos Aires; Carrizo, Juan Alfonso. 1937. Cancionero popular de Tucumán. Tomo I, Univ. Nac. de Tucumán; Fernandez de Schorr, Adela. 1968. El segundo levantamiento Calchaquí. Fac. de Fil. y Letras, Univ. Nac de Tucumán; Lizondo Borda, M. 1942.

- Historia del Tucumán (siglo XVI). U.N.T. Tucumán; Montes, Antonio. "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)". En Revista del Instituto de Antropología. Fac. Fil. y letras. Univ. Nac. del Litoral. Tomo I. Rosario; Raffino, Rodolfo. 1982. "Arqueología y Etnohistoria de la Región Calchaqui". En: Presencia hispánica en la Arqueología Argentina. Vol 2, Univ. Nac. del Noreste. Rosario; Reyes Gajardo, C. 1958. "Poblaciones indígenas del valle Calchaqui". En: Revista del Instituto de Antropología. No. 8. Tucumán; Tarragó, Myrian. 1984. "El contacto hispano-indígena: la provincia Chicoana". En: Runa. Vol XIV. FAC. Fil y Letras. U.B.A.
- 5) Cook, Guillermo. 1981. "El ayllu en la sociedad andina: alcances y perspectivas". En: Etnohistoria y Antropología andinas. segunda jornada del Museo Nacional de Historia. Lima.
- 6) Lorandi, Ana M.- R. Boixadós. 1988 "Etnohistoria de los valles Calchaquíes: siglos XVI y XVII". En: Runa. Vol 17. Fac. Fil y Letras. U.B.A; Gentile Lafaille, M. 1986. El control vertical en el noroeste argentino. Buenos Aires; González, Rex. 1982. "Las provincias incas del antiguo Tucumán". En: Revista del Museo Nacional. Lima.
- 7) Ver por ejemplo: Reyes Gajardo, C. 1966, op cit; Zerda de Cainzo, Hilda. 1972. "Amaicha en el valle Calchaqui". En: Cuadernos de Humanidades. Univ. Católica de Tucumán.
- 8) Kuhn, f.-G. Rohmeder. 1943. Estudios fisiográficos de las

sierras de Tucumán. Monografías del Inst. de Estudios Geográficos. No 3, pág. 27. Univ. Nac. de Tucumán.

9) "[1653] Información que a pedido del capitán Alonzo de Urueña y Loaysa se hace sobre los pueblos de indios tafíes, anfas y amaichas". Lizando Borda, M. 1941. Documentos coloniales relativos a la gobernación de San Miguel de Tucumán. Junta Conservadora del archivo historico de Tucumán. Serie I, Vol 4.

10) Archivo Nacional de Bolivia (A.N.B). Tierras e indios. No 26, 1669. "Actuaciones de Francisco de Abreu encomendero de los Amaichas".

Archivo Nacional de Bolivia (A.N.B). Tierras e Indios. No 6, 1675. "Autos seguidos por Francisco de Abreu con Don Alonzo de Urueña sobre que se declare vaca la encomienda de Amaicha".

"[1681-1684] Pleito civil entre Pedro Avila y Zárate y Francisco de Abreu por la encomienda y posesión de los indios tafíes, solcos y lules". Lizondo Borda. 1941, op cit, serie I Vol IV.

"[1697] Actuaciones hechas a pedido de Don Pedro de Avila y Zárate, con testimonio de otras anteriores, sobre su encomienda de indios tafíes, solcos y lules". Lizondo Borda. 1945. Op.cit, serie I Vol V.

11) Lorandi, Ana M. - C. Bunster. 1988. "Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial". En: Runa, Vol XVII, Fac de Fil y Letras. En este estudio las autoras

realizan un exhaustivo seguimiento de la percepción europea sobre los grupos nativos del Tucumán a partir del análisis de diferente tipo de documentación.

12) Lorandi, Ana, M. 1988. Los trabajos y las rebeliones. Cap I, Ms.

13) "[1653] Información que a pedido ...". Lizondo Borda. 1941. op.cit.

14) Archivo historico de Tucumán. " [1673] Ventas de tierras del valle de Tafingasta". sección judicial civil.

16) Lizondo Borda, M. 1942. Op.cit., Pág 13.

17) González, Rex. 1982. Op.cit.; Lorandi,A. 1980 "La frontera oriental del Tawantinsuyu. una hipótesis de trabajo". En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Vol XIV.

Lorandi, A. 1983, "Mitayos y mitmaqkunas en el Tawantinsuyo meridional". En: Histórica, Vol II, 1. Lima; Lorandi, A. 1984 "Soño camayoc. Los olleros del Inca". En: Revista del Museo de La Plata, Nueva Serie, VIII; Raffino, R. 1980. "La ocupación inka en el noroeste argentino: actualización y perpectivas". En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología . Vol XII.

18) Los cronistas peruanos que más información proporcionaron sobre la conquista inca del Tucumán fueron: Garcilaso de la Vega

[1609]. 1960. primera parte de los comentarios reales....  
Biblioteca de Autores Españoles; Santacruz Pachacuti Yanqui, Juan de. [1613]. 1968. "Relación de antigüedades deste reyno del Peru".  
En: Crónicas perunas de interes indigena. Biblioteca de Autores Españoles.

19) "[1548-1556] Pedro Gonzalez de Prado: Capítulos de una información de sus servicios por su entrada a las provincias de Tucumán...". Leviller, R. 1919-20. La gobernación de Tucumán. probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Tomo 2, Pág 1-67. Madrid.

20) Garcilaso de la Vega, op.cit, Libro V, Cap XXV.

21) "[1585] Interrogatorio que presento Alonso Abad para servir a los testigos que deben declarar sobre los méritos de la ciudad de Santiago del Estero". Toribio Medina. 1963. Colección de documentos inéditos sobre la conquista de Chile. Tomo VI, Pág 268, Segunda Serie Santiago de Chile.

22) "[1585] Presentación de Alonso Abad a Alonso de Cepeda, justicia mayor de la gobernación, para que mande ejecutar la probanza de los méritos de la ciudad de Santiago del Estero". Toribio Medina. 1963. Op.cit, Pág 261.

23) Los Amaichas en la segunda mitad del siglo XVIII todavía constituían una encomienda numerosa, y junto con la de los

Tolombones-Colalao, eran las únicas que poseían curacas étnicos propios. Cruz, Rodolfo-Mirian, Blanco. 1989. La población indígena del Partido de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuadernos de Trabajo. Serie Historia Andina (en prensa). proyecto ECIRA. Tilcara.

24), "[1653] Información que a pedido...". Lizondo Borda, M.1941. op. cit. Serie I vol. IV.

25) A.N.B., No. 26, op. cit., folio 24.

26) Archivo Histórico de Tucumán, op. cit.

27) "[1653] Información que a pedido...". Lizondo Borda. M. 1941, op.cit.

28) "[1653] Información hecha por el alcalde Diego Garcia Valdez de la Banda sobre la versión de que los indios del valle de Calchaquí y Yocavil no estan buenos ni en paz". Lizondo Borda. 1941. op.cit. Serie i Vol IV.

29) A.N.B., No 26, op.cit, folio 24 vta.

30) "[1650] Contrato celebrado entre Francisco de Abreu y Juan Jordan de Trejo para que éste administre los indios de Amaicha encomendados en aquel". Lizondo Borda. 1938. op.cit, serie I Vol III.



- 31) A.N.B. No 26, op cit, folio 36.
- 32) "[1685] Testimonio de los curatos de indios del Tucumán". Larrouy, Antonio. 1924. Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán. Tomo I. Buenos Aires.
- 33) El criterio para denominarlos "indios" tiene que ver con su inserción laboral (en cualquiera de sus formas) en el sistema colonial.
- 34) Ver por ejemplo. Lizondo Borda. 1938. op.cit, serie I Vol III. En este volumen hay varias mercedes y "dejaciones" de encomiendas de indios valliserranos que no habían sido conquistados.
- 35) A.G.I. Charcas 58 y 121. Documentos relativos a la guerra que hizo Alonso de Mercado y Villacorta a los indios Calchaquíes. año 1657. sobre los autos de Don Pedro Bohorquez. Cartepa 177. Copias del Inst. de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Fac. Fil. y Letras. U.B.A.
- 36) "[1653] Información que a pedido ..." Lizondo Borda. 1941. op.cit.
- 37) Ibidem.
- 38) A.N.B. No 26, op.cit, folio 36.

- 39) A.N.B. No 6, op.cit. folio 20 vta.
- 40) A.N.B. No 6, op.cit. folio 38.
- 41) A.G.I. Charcas. 58, op.cit.
- 42) "[1653] Información que a pedido..." Lizondo Borda. 1941.  
op.cit.
- 43) Los padrones más tempranos que tenemos para amichas y tafies son del año 1673. La desagregación de encomiendas y pueblos puede consultarse en el anexo estadístico del libro de González Rodríguez. 1984. La encomienda en Tucumán. Sevilla, España.
- 44) A.N.B. No 26. op.cit, folio 17.
- 45) Ordenaza 113 (del oidor Francisco de Alfaro), A.B.N. No 26.  
op.cit, folio 14.
- 46) "[1670-71] Encomienda de los aconquijas a Don Pedro Bazán Ramirez de Velasco". Larrouy, A. 1923, op.cit.
- 47) A.N.B. No 6, op.cit, folio 32.

48) "[1681-84] Pleito civil entre Pedro de Avila y Zarate y Francisco de Abreu...". Lizando Borda. 1941. op.cit.

49) Ibidem.

50) A.N.B. No 6, op.cit, folio 38-38 vta.

51) A.N.B. No 26, op.cit, folio 24 vta.

52) A.N.B. No 26, op.cit, folio 7.

53) Ibidem, folio 18-18 vta.

54) Exactamente igual a lo alegado por Abreu y Figueroa es el interrogatorio de la " [1653] Información que a pedido ...". Lizando Borda 1941, op.cit. Allí las preguntas 5 y 6 examinan sobre la prestación de servicios de los tafíes en el segundo levantamiento (1630-43).

55) " [1681-84] Pleito civil entre Pedro de Avila y Zárate y Francisco de Abreu...". Lizando Borda. 1941, op.cit.

56) Ellas fueron: la de Bernardo Ordoñez de Villaquirán (1552); la de Pedro de Avila y Zarate (1673); y la de Sebastián González de Fregonal (1699). López , Cristina (1988). op.cit.

57) "[1680] Pleito civil entre Pedro de Avila y Zárate y Francisco

de Abreu...". Lizandro Borda. op.cit. Serie I. Vol IV.

58) "[1697] Acuaciones hechas a pedido de Don Pedro de Avila y Zárate..". Lizondo Borda. 1945. op.cit.

59) Ibidem.

• VOTOS: SEGUNDA PARTE

- 1) Lorandi, Ana María. 1933. "El servicio por oml como agente de reestructuración en el Tucumán Colonial". En: Levi La Vallina, tomo 6 N° 1, julio. Casco. Perú.
- 2) Un ejemplo interesante lo brinda la venta de tierras por parte de los indios colpes en 1609. Lizardo Borda, Manuel. 1937. Documentos relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán. Siglo XVII (1591-1610). Serie I, vol. II, pág. 195. Tucumán.
- 3) AGI, 74-4-29. Colección Gaspar García Viñas. Biblioteca Nacional. Charcas. Año 1595.
- 4) Ibídem, año 1601.
- 5) Lorandi, A. M.-R. Boixalós. 1933. "Etnohistoria de los valles calchaquíes. Siglos XVI y XVII". En: Runa XVII. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. Ver especialmente el tomo "Area Calchaquí".
- 6) En la documentación referida a la primera rebelión no hay grandes precisiones étnicas. Sabemos por ejemplo que Juan Calchaquí fue cacique toloabón por documentación posterior.
- 7) Lorandi-Boixalós 1933, op. cit.
- 8) Lorandi-Boixalós 1933, op. cit.
- 9) Ver Primera Parte de esta tesis.
- 10) "/1652/ Información hecha por el alcalde Diego García Valdez de La Banda de que los indios del valle de Calchaquí y Yocavil no están buenos ni de paz". Lizardo Borda, M. 1941. Documentos coloniales ... Siglo XVII (1651-

1684). Serie I, vol. IV:

11) "/1653/ Información que a pedido del capitán Alonso de Urueña y Loaisa se hace sobre los pueblos de indios taffies, anfamas y amaichas". Lizondo Borda, M. 1941, op. cit.

12) Ibidem.

13) Ibidem.

14) Carrizo, Juan A. 1937. Cancionero popular de Tucumán. Tomo I. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.

15) Lorandi-Boixadós, op. cit.

16) AGI, Charcas 58 y 121. Documentos relativos a la guerra que hizo Alonso de Mercado y Villacorta a los indios calchaquíes. Año 1657. Sobre los autos de Don Pedro Bohorquez. Carpeta 177, copias del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

17) La definición la tomamos de: Lorandi, A. M. 1987. Los trabajos y las rebeliones (Ms.). Cap. III. Aunque creemos que la misma tiene un carácter descriptivo más que explicativo.

18) AGI, Charcas 58, op. cit.

19) "Instrucción de lo que debe obrar el capitán Pedro Bohorquez en el gobierno y mandado de aquellos incas de Calchaquí y demás dependencias que lleve a su cargo". AGI, Charcas 58, op. cit.

20) Piossek Prebisch, Teresa. 1976. La rebelión de Pedro Bohorquez. El Inca del Tucumán (1656-1659). Buenos Aires.

21) "Instrucción ...", AGI, Charcas 58, op. cit.

22) Piossek Prebisch 1976, op. cit.

23) "/1653/ Información que a pedido ...". Lizondo Borda, M. 1941, op. cit.

- 24) "/1653/ Información sobre los indios lules, solcos, taffes y anfanas que manda levantar el alcalde Diego García Valdez de la Banda". Lizondo Borda, M. 1941, op. cit.
- 25) Ibidem.
- 26) Ibidem.
- 27) Ibidem.
- 28) Ibidem.
- 29) "/1653/ Información hecha por el alcalde ...". Lizondo Borda, M. 1941, op. cit.
- 30) Torreblanca, Hernando de /1696/. "Relación de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión de los calchaquíes en el año 1653, mientras estaba en ella el padre Hernando de Torreblanca de la Compañía de Jesús con otros compañeros". Copia del Archivo de la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro.
- 31) AGI, Charcas 121, op. cit.
- 32) AGI, Charcas 121, op. cit.
- 33) AGI, Charcas 121, op. cit.
- 34) AGI, Charcas 121, op. cit.
- 35) Archivo Histórico de Tucumán. "/1673/ Venta de tierras del valle de Tafingasta". Sección Judicial Civil.
- 36) Archivo Nacional de Bolivia (ANB). Tierras e indios, Nº 26, 1669. "Actuaciones de Francisco de Abreu encomendero de los amaichas".
- ANB. Tierras e indios, Nº 6, 1675. "Autos seguidos por Francisco de Abreu con Don Alonso de Urueña sobre que se declare vaca la encomienda de amaicha".
- "/1681-1684/ Pleito civil entre Pedro de Avila y Zárate y Francisco de Abreu por la encomienda y posesión de los indios taffes, solcos y lules".

Lizondo Borda, M. 1941, op. cit.

"/1597/ Actuaciones hechas a pedido de Don Pedro de Avila y Zárate, con testimonio de otras anteriores, sobre su encomienda de indios tafíes, solcos y lules". Lizondo Borda, M. 1945. Documentos coloniales ... Serie I, vol. V.

37) Archivo Histórico de Tucumán. Serie A, Protocolo 2, folios 370-372.

38) Ibidem.

39) AGI, Charcas 58, op. cit.

40) "/1552/ Informes de los gobernadores Gerónimo Luis de Cabrera y Lucas Figueroa sobre la prosecución de la guerra contra Calchaquí". Larrouy, Antonio 1923. Documentos del Archivo General de Indias para la historia de Tucumán. Tomo I, 1591-1700, Doc. 30. Buenos Aires.

43) "/1570/ Carta del gobernador de Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta a la reina, con la que remite copia de la memoria de su gobierno que debía ser entregada a su sucesor". En: Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Memorias y relaciones. 1941. Buenos Aires.

44) Carrizo, Juan A. 1937, op. cit.

Cano Velez, Ramón. 1943. Amaicha del Valle. Tucumán.

Reyes Gajardo, Carlos. 1966. Motivos culturales del valle de Taffí y Amaicha. Fondo Provincial de las Artes. Tucumán.

Zerda de Cainzo, Hilda. 1972. "Amaicha en el Valle Calchaquí". En: Cuadernos de Humanidades. Universidad Católica de Tucumán. Tucumán.

45) ANB. Nº 25. 1559, op. cit., folio 24 vta.

46) ANB. Nº 25. 1559, op. cit., folio 25.

- 47) "/1684/ Auto exhortatorio que dirige el cabildo de la ciudad de San Miguel de Tucumán al gobernador de la provincia para que no se traslade la ciudad". Lizondo Borda, M. 1944. Actas capitulares de San Miguel de Tucumán. Serie II, vol. I.
- 48) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 15 vta.
- 49) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 15 vta-16.
- 50) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 16.
- 51) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 17.
- 52) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 17 vta.
- 53) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 18.
- 54) Ibidem.
- 55) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 18 vta.
- 56) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 19.
- 57) ANB. Nº 26. 1669, op. cit., folio 19 vta.

BIBLIOGRAFIA

- ABEGU VIRREIRA, C. 1941 Idiomas aborígenes de la República Argentina. Buenos Aires.
- ALBERTI, G. y MAYER. 1974. Reciprocidad e intercambio en los Andes. I.E.P. Lima.
- APARICIO, F. de. 1934. Los aborígenes del noroeste argentino. Cursos y Conferencias. Vol. Vi. Año III. Buenos Aires.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. 1975 "La producción de la Renta en la Esfera de la Encomienda". En: Economía y sociedad en el Perú moderno. Recopilación. Universidad del Pacífico. Mimeo. Lima.
- ASSADOURIAN, C. S. 1982. El sistema de la economía colonial. I.E.P. Lima.
- BARTH, Frederik. 1979. Los grupos étnicos y sus fronteras. F.C.E. México.
- CABRERA, Pablo. 1926. "Tesoros del pasado argentino. Estudios históricos y geográficos del Tucumán". En Revista de la U.N. Córdoba, Año XIII, Nro. 10-12 (Oct.-Dic.). Córdoba.
- CABRERA, p. 1931. Ensayos sobre etnología Argentina. Segunda Serie. Onomástica Indiana del Tucumán. Junta de Historia y Numismática. Biblioteca de Historia Argentina y Americana. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- CANO VELEZ, Ramón F. 1943. Amaicha del Valle. Tucumán.
- CANALS FRAU, S. 1953. Las poblaciones indígenas de la Argentina. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- CARRIZO, Juan Alfonso. 1937. Cancionero Popular de Tucumán, Tomo I. U.N. de Tucumán. Baiocco y Cía Editores.

- CORNEJO, Atilio. 1937. Apuntes históricos sobre Salta. Inst. Histórico de Salta. Bs.As.
- DIAZ POLANCO, H. 1984. "Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica. En: Boletín de Antropología Americana. México.
- DOUCET, G.G. 1982. "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán". En Revista de investigaciones jurídicas, Año 6, Nro. 6, México.
- FERNANDEZ DE SCHORR, Adela. 1968. El segundo levantamiento Calchaquí. Ed. Facultad de Filosofía y Letras. Univ. Nac. de Tucumán.
- FIGUEROA ROMAN, M. y ANDRES-MULET, F. 1949. Planificación integral del valle de Amaicha. Tucumán.
- FORTUNY, Pablo. 1972. Nuevos descubrimientos en el norte argentino (Históricos: Salta Chicoana, etc.) Ediciones Paulinas, Bs.As.
- GENTILE LAFAILLE, M. 1986. El control vertical en el noroeste argentino. Notas sobre los atacamas del valle Calchaquí. Buenos Aires.
- GONZALEZ, A.R. 1982. "Las "provincias" incas del Antiguo Tucumán". En: Revista del Museo Nacional. Lima. Perú.
- GONZALEZ, L. 1984. La encomienda en Tucumán. Sevilla, España.
- HARRIS, O; B. LARSON Y E. TANDETER (comps). 1987. La participación indígena en los mercados surandinos (estrategias y reproducción social siglos XVI a XX). CERES. La Paz, Bolivia.
- KUHN, F. y G. ROHMEDER. 1943. Estudios fisiográficos de las sierras de Tucumán. Monografías del Instituto de Estudios geográficos, 3. Universidad Nacional de Tucumán.
- LEVILLIER, Roberto. Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán. 3 Tomos. Colección de publicaciones del Congreso Argentino. Tomo 1ro. Madrid, 1926. Tomos 2 y 3. Varsovia, 1928.
- LIZONDO BORDA, M. 1942. Historia del Tucumán (Siglo XVI). U.N.T. Tucumán.

- LORANDI, A.M. 1980. "La frontera oriental del Tawantinsuyu. Una hipótesis de trabajo". En: RSAA, XIV. Buenos Aires.
- LORANDI, A.M. 1983. "Mitayos y mitamaqunas en el Tawantinsuyu Meridional". En: Histórica, Vol. II, 1: 3-50. Lima.
- LORANDI, A.M. 1984. "Soñocamayoc. Los olleros del Inca". En: R.M.L.P., Nueva Serie, VIII.
- LORANDI, A.M. 1986. "Los Diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto". En: Actas del 45 Congreso de Americanistas. Bogotá. Colombia.
- LORANDI, A. y R. BOIXADOS. 1988. "Etnohistoria de los valles calchaquíes: siglos XVI y XVII". En: Runa XVII. Instituto Ciencias Antropológicas. Buenos Aires.
- MADRAZO, G. 1982. Hacienda y Encomienda en los Andes: la Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX. Buenos Aires.
- MAYO, C. 1978. "Los pobleros del Tucumán colonial: Contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América". En: Revista de Historia de América, Vol. 85., pp. 25-27. México.
- MENA, Felipe. 1930. Jurisdicción del Valle Calchaquí. Salta.
- MILLONES, L. 1987. Historia y poder en los Andes centrales (desde los orígenes al siglo XVII). Alianza Ed. Madrid.
- MONTES, A. 1959. "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)". En: Revista del Instituto de Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. U.N. del Litoral. Tomo I: 81-159. Rosario.
- MORELLO, Jorge. 1958. La provincia fitogeográfica del Monte. U.N.T. Inst. Miguel Lillo. Tucumán.
- MURRA, J.V. 1972. "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas". En: Separata de Visita de la Provincia de León de Huánuco /1562/... Tomo II. U.N. de Huánuco. Perú.
- MURRA, John. 1975. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. I.E.P. Lima.

- MURRA, John. 1978. La organización económica del Estado Inca. Siglo XXI. México.
- MURRA, John. 1978. "Los límites y las limitaciones del "archipiélago vertical" en los Andes". En: Avances, Revista Boliviana de Estudios Históricos y Sociales. La Paz, Bolivia.
- OBEREM, U. 1981. "El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana". En: Contribución a la etnohistoria ecuatoriana. Yañes-Oberem comps. Colección Pendoneros. Instituto Otavaleño de Antropología.
- O'PHELAN GODOY, S. 1982. Rebellions and Revolts in Eighteenth Century and Upper Peru. Bohlau Verlag, Colonia.
- PEASE, F. 1978. "Etnohistoria andina: un estado de la cuestión". En: Historia y Cultura. 10. Museo Nacional de Historia. Lima. Perú.
- PEASE, Franklin. 1979. "La formación del Tawantinsuyu: mecanismos de colonización y relación con las unidades étnicas". En Histórica 3 (1): 97-120.
- PEASE, F. 1981 "Ayllu y parcialidad, reflexiones sobre el caso Collaguas". En: Etnohistoria y Antropología Andinas. 2da. Jornada del Museo Nacional de Historia, Paredes-Castelli Comps. Lima po.19-33.
- PEASE, F. 1983. "Casos y variaciones de la verticalidad en los Andes del Sur". Wener-Gren Foundation for Anthropological Research, Florida.
- PIOSEK PREBISCH, T. 1976. El Inca del Tucumán. Ed. Juárez. Buenos Aires.
- RAFFINO, Rodolfo A. 1980. "La ocupación inka en el N.O.Argentino: actualización y perspectivas". En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, XII, Bs.As.
- RAFFINO, R. 1982. "Arqueología y Etnohistoria de la Región Calchaquí". En: Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina. Vol. 2. Univ. Nac. del Noreste. Rosario.
- REYES GAJARDO, C. 1958. "Poblaciones indígenas del valle Calchaquí". En: Revista del Instituto de Antropología, Tucumán, 8: 23-59 (1955-57).

- REYES GAJARDO, Carlos. 1966. Motivos culturales del valle de Tafí y Amaicha (investigación folklórica). Fondo Nacional de las Artes Provincial de difusión cultural, San Miguel de Tucumán.
- SAIGNES, T. 1985. Los Andes Orientales: Historia de un olvido. CERES. Cochabamba. Bolivia.
- SALOMON, Frank. 1985. "The dynamic Potential of the complementarity concept". En: Andean Ecology and Civilization. Edited by Shozo Masuda, Izumi Shimada and Craig Morris. University of Tokio Press.
- SERRANO, A. 1947. Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica. Ed. Nova. Buenos Aires.
- SPALDING, Karen. 1974. De indio a campesino. I.E.P. Lima.
- STERN, S. 1982. "El Taky Ongoy y la sociedad andina (Huamanga, siglo XVI)". En: Allpanchis, Vol. XVI. Nro. 19, pp. 49-77. Cuzco. Perú.
- STERN, Steve. 1986. Los pueblos indígenas del Peru frente a la conquista. Huamanga 1560-1640. Alianza Edit.
- STERN, S. 1987. "La variedad y la ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos". En: La participación indígena en los mercados surandinos. Harris-Larson-Tandeter comps. CERES. La Paz.
- TARRAGO, Myriam. 1984. "El Contacto Hispano-indígena: la provincia de Chicoana". En: Runa, Vol. XIV. Facultad Filosofía y Letras, U.B.A.
- TARRAGO, M. 1988. "Sociedad y sistema de Asentamiento en Yocavil". En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, en Prensa. Buenos Aires.
- TRELLES, Efrain. 1987. "Los grupos étnicos andinos y su integración forzada al sistema colonial temprano". En: Comunidades campesinas, cambios y permanencias. A.A.V.V. Centro de Estudios sociales Solidaridad. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lima, Peru.
- WACHTEL, N. 1976 Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española. Alianza. Madrid.

- WEBSTER, S. 1981 "Interpretation of an Andean social and economic formation". En: Man, 16 (4): pp. 616-633.
- ZERDA DE CAINZO, Hilda E. 1972. "Amaicha en el valle Calchaquí". En: Cuadernos de Humanidades. Univ. Católica de Tucumán. Tucumán.

